



Memoria
de
Actividades
Año 2012

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

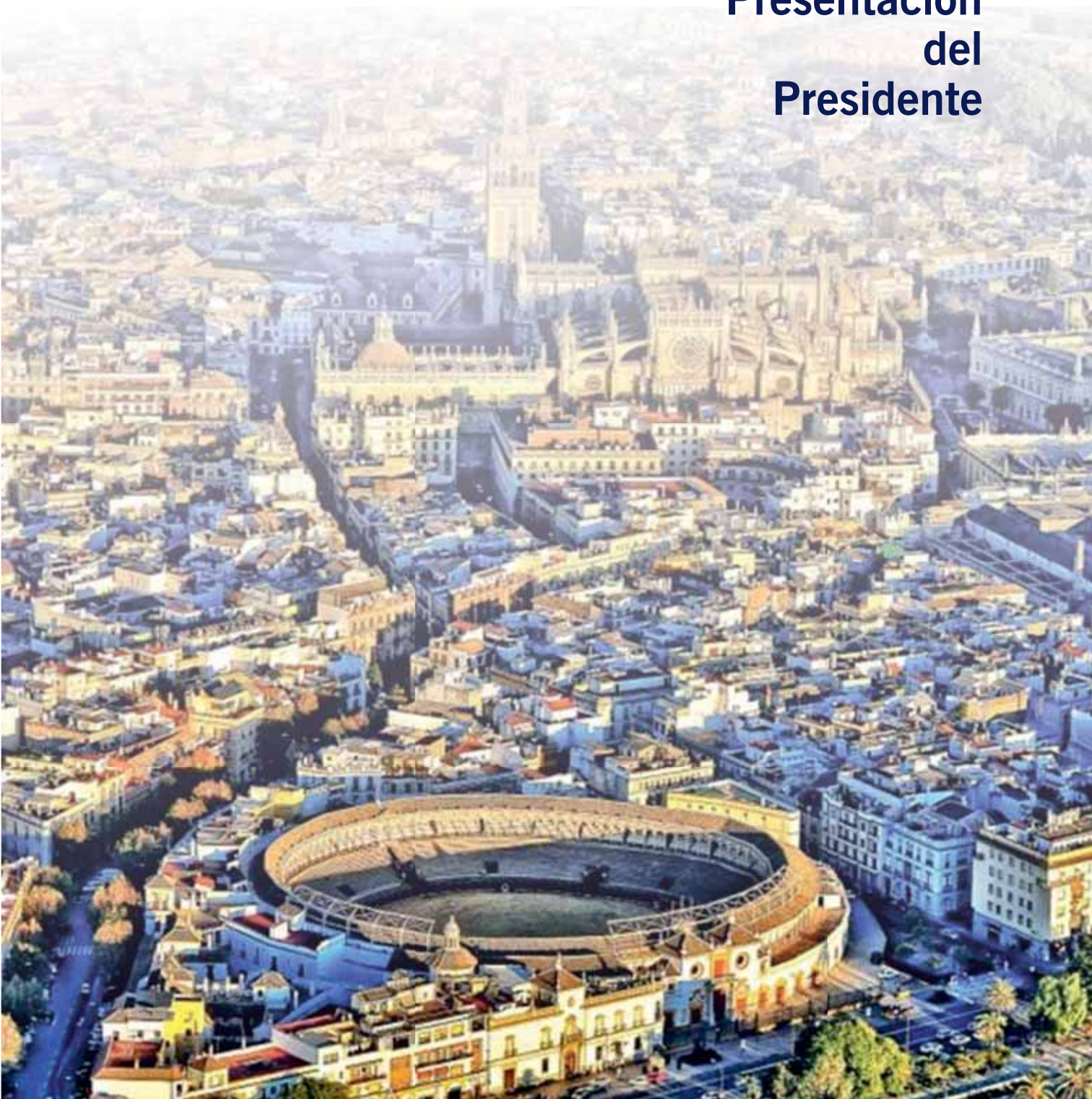
EL DEFENSOR DE LA CIUDADANÍA

Ayuntamiento de Sevilla



1. **Presentación del Presidente**
2. **Código del Buen Gobierno Local**
3. **Conclusiones V Encuentro Estatal de Defensores**
4. **El trabajo realizado**
 - 4.1. Reuniones del Presidente
 - 4.2. Actuaciones de la Unidad
 - 4.3. Expedientes Tramitados
5. **Presupuesto de funcionamiento de la CESR**
6. **Propuestas de mejora**
7. **A modo de conclusión**

Presentación del Presidente





Esta Comisión continúa con la ilusión intacta, mayor si cabe, que cuando se inició allá por el lejano septiembre del 2011.

Ilusión reforzada por el trabajo diario, asumiendo la responsabilidad en terrenos y situaciones adversas intentando no defraudarnos ni defraudar a la confianza depositada .

En este período de tiempo del año 2012, hemos realizado labores de mediación, escucha e incluso de orientación en temas y asuntos diversos, cuando no complejos.

En términos generales, hemos encontrado una buena colaboración receptividad y apoyo a cuantas propuestas, recomendaciones, sugerencias y solicitudes han tenido lugar desde esta Comisión.

Los datos y referencias que aquí se exponen, hacen alusión a las actividades y tareas realizadas. De modo que transmitamos lo llevado a cabo y difundir nuestro trabajo en pos de mejorar los servicios públicos que reciben los ciudadanos y en defensa de sus derechos frente a la administración municipal.

Nuestra ciudad, no sólo tiene que hacer frente a la severa crisis económica que deriva consecuentemente en una grave situación social, sino que soporta, en no escaso grado, desafección

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE

de administraciones que exceden del ámbito municipal. Administraciones que, recordando a Blas de Otero «A veces madre y siempre madrastra», no muestran compromiso por Sevilla.

Pero no sería justo responsabilizar exclusivamente de nuestra situación a elementos exógenos. Nuestra indolencia y falta de compromiso, cuando no desidia, hacen que Sevilla viva en un estado casi permanente de somnolencia .

Desde aquí desearía una implicación de toda la ciudad en los problemas más acuciantes que nos lastran y nos impiden progresar.

Enseñemos y eduquemos en el cariño y respeto a Sevilla, esto debe ser tarea de todos, que logremos sensibilidad para apostar de forma decidida por el despegue de esta hermosa y vestusta urbe. «Defendámosla de los que no muestran un mínimo respeto y cariño desde fuera y desde dentro» decía Antonio Burgos.

Tenemos que avanzar en la construcción de la Sevilla que anhelamos como tradición, y proyecto, herencia y voluntad.

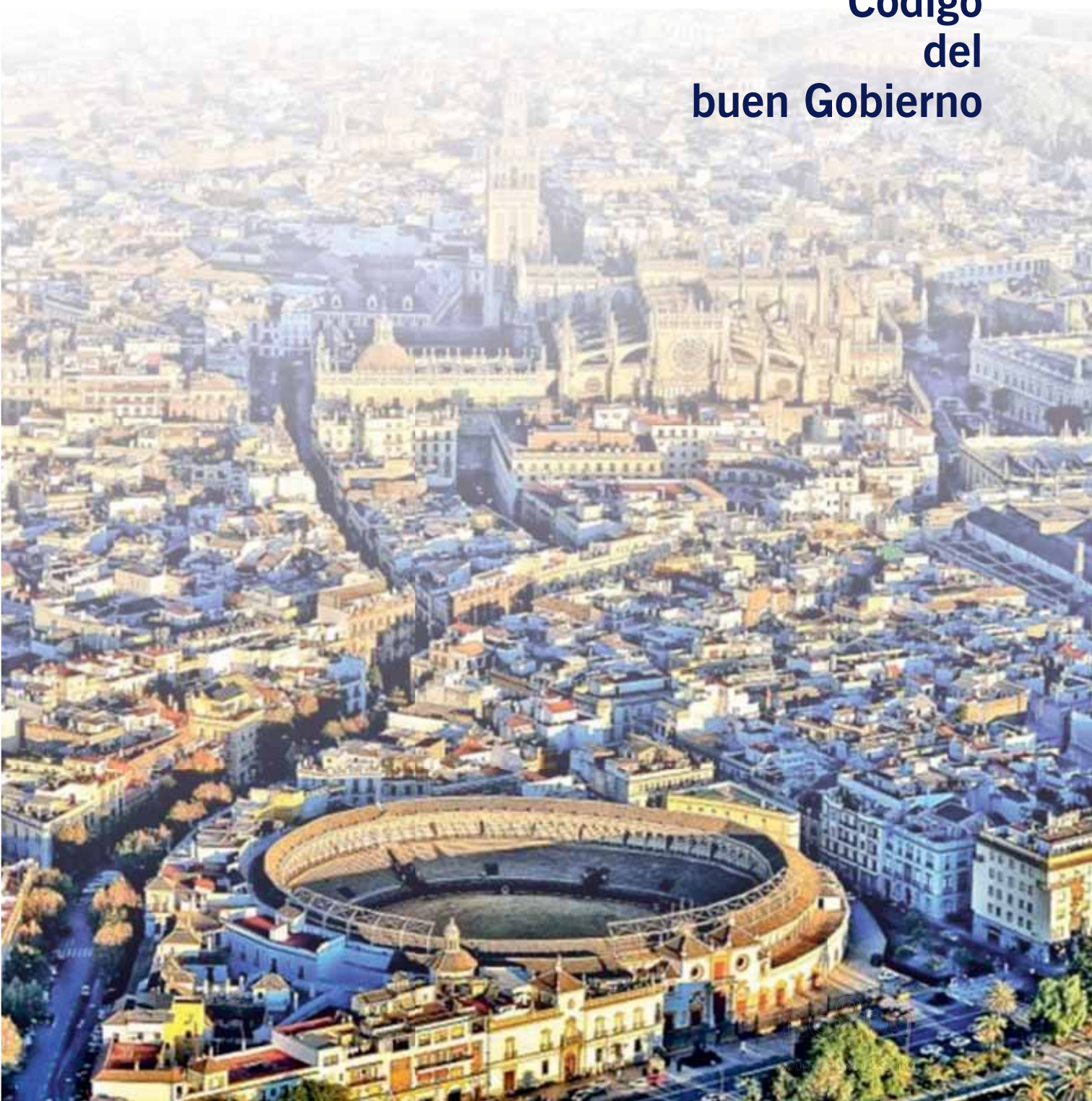
Ni autocomplacencia ni resignación. Lo primero nos llevaría a un peligroso déficit de auto-crítica y lo segundo sería un acto de sumisión o mansedumbre, no debe ser, la resignación, la principal virtud que debe adornar a Sevilla.

Joaquín Romero Murube sintetiza de manera cálida y sutil el cariño por su ciudad: «Y que Sevilla sea siempre el hábito inigualable donde viven reunidos los ángeles, las musas y los duendes, rectores dulces, abismos de la eterna Andalucía».

Y para finalizar a modo de epítome o resumen, nuestra idea sobre la ciudad: «Nihil Prius Sevilla», nada antes que o por delante de Sevilla.

*José Barranca López
El Defensor de la Ciudadanía*

Código del buen Gobierno





Afectará a todos los electos locales y a los miembros no electos de las Juntas de Gobierno de las Entidades Locales que lo incorporen a su normativa

El texto aprobado ha sido elaborado por un grupo de trabajo integrado por representantes de todos los partidos políticos con representación en la Comisión Ejecutiva de la FEMP: PSOE, PP, IU, CiU y PAR. Este grupo ha venido trabajando desde mediados del pasado año en que se constituyó por acuerdo de la propia Comisión Ejecutiva.

El texto parte de un preámbulo en el que se recogen recomendaciones y documentos del Consejo de Europa y la apelación al ejercicio de las funciones de los electos locales con sentido de la responsabilidad, voluntad de servicio a la sociedad, transparencia, eficacia y dedicación plena a sus funciones públicas.

Frente a ello, se propone una nueva forma de gobernar desde la cercanía, apostando por unos Ayuntamientos modernos y eficaces y considerando el ámbito local como espacio estratégico de la acción política, el futuro de la democracia y el desarrollo de los derechos de ciudadanía.

A. Preámbulo

El Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa (CPLRE) en sus Recomendaciones n.º 60 y 86 aprobadas en 1999, pretende inspirar los comportamientos de las autoridades locales en relación con la «ética política».

No obstante, en algunas ocasiones, el sistema democrático soporta casos de mala gestión y corrupción, falta de transparencia en la gestión y en la relación con la ciudadanía, alejamiento de los cargos electos de la realidad social, situaciones de transfuguismo, connivencia con los intereses privados, ausencia de cauces suficientes para el control de la gestión por la oposición.

B. Medidas para mejorar la gestión y la calidad de la Democracia Local

- El Gobierno Local mantendrá reuniones periódicas con la oposición, para dar cuenta de las iniciativas y proyectos, así como para facilitar los acuerdos y la deseable gobernabilidad de la Administración Local.
- Como norma general, se celebrarán Plenos Ordinarios al menos de carácter trimestral, en los Ayuntamientos con población menor a 20.000 habitantes.
- Los diversos Grupos Políticos dispondrán en dependencias municipales de un despacho o local para reunirse y recibir visitas, poniendo el Alcalde o Alcaldes a su disposición los medios materiales y humanos que permita el Presupuesto.

C. Incompatibilidades y declaraciones de actividades y bienes

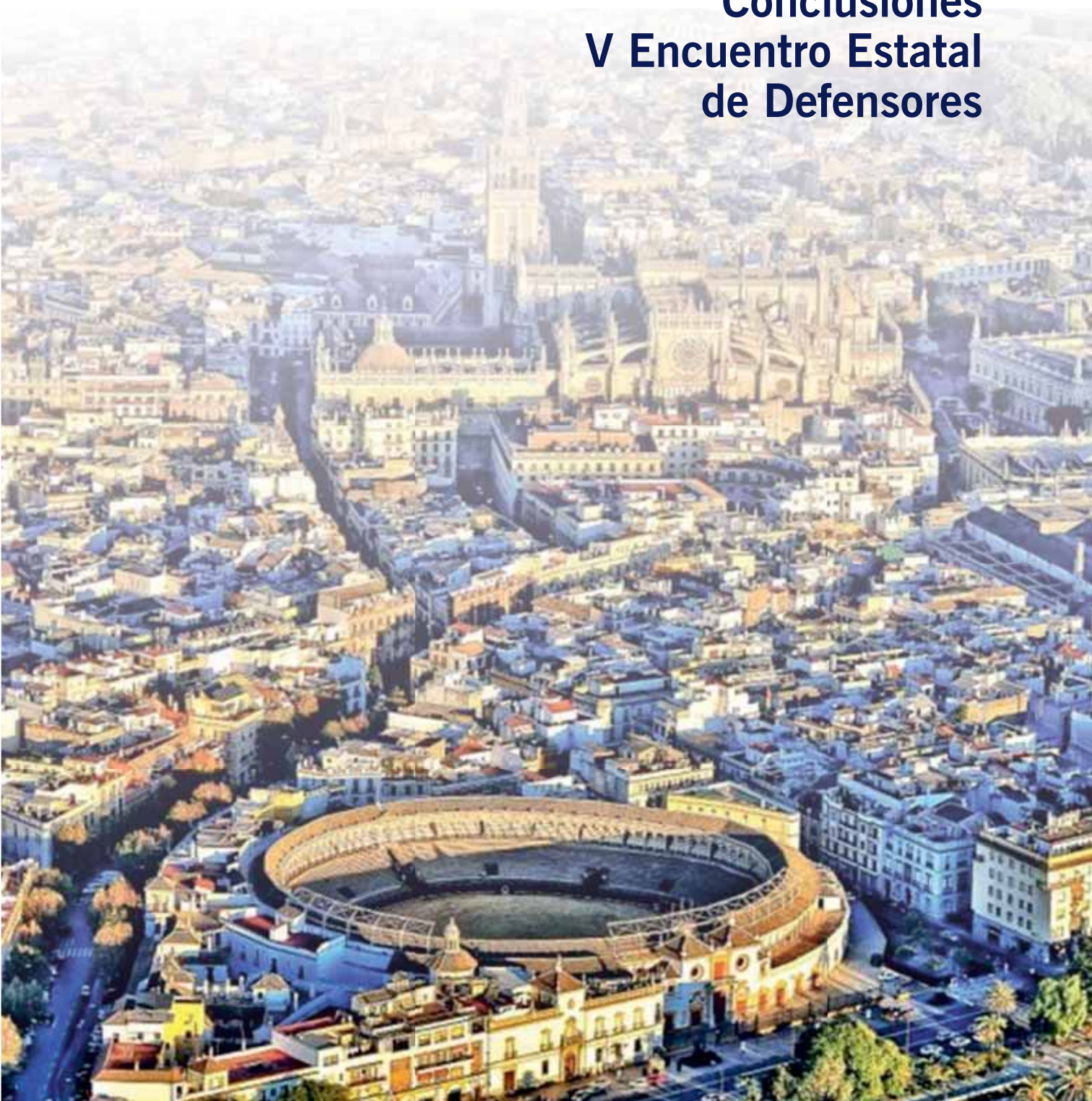
- Se harán públicas las declaraciones de bienes, de actividades y causas de posible incompatibilidad, de los cargos públicos electos, directivos y personal de confianza de las instituciones, conforme a los modelos que serán aprobados por los Plenos.
- Se publicarán las retribuciones íntegras, así como las compensaciones económicas que perciban por la representación desempeñada con motivo de su cargo, de los cargos públicos electos, de los directivos y personal de confianza de las instituciones.

D. Retribuciones económicas de los electos

- Desde el respeto a la autonomía local, las retribuciones de los representantes de los Gobiernos Locales deben responder a criterios objetivos tales como la población, el presupuesto o la situación financiera municipal.

- Se recomienda la dedicación exclusiva de los alcaldes y alcaldesas de los municipios de más de dos mil habitantes.
- Las cuantías retributivas se fijarán partiendo de unos baremos que utilizarán, como límites y criterios comparativos, el régimen retributivo de cargos públicos de otras instituciones y/o funcionarios públicos que desempeñen cargos de similar responsabilidad y sea en el ámbito local, estatal o autonómico.
- Las remuneraciones de los cargos electos serán publicadas para conocimiento de la ciudadanía.

Conclusiones V Encuentro Estatal de Defensores





Conclusiones del V Encuentro Estatal de Defensores Locales celebrado en Barcelona en octubre de 2012 ¹

Es necesario que la actividad de los síndicos sea objetiva e independiente, es preciso luchar para preservar ese principio de distribución de la riqueza en atención a las situaciones individuales, igualmente es preciso que luchen contra la corrupción que es una lacra de nuestra sociedad, el despilfarro, y especialmente deben promover que los presupuestos se ajusten a la Constitución.

(1) Por motivos que desconocemos hasta el momento, este Defensor no fue invitado al V Encuentro Estatal de Defensores.

CONCLUSIONES V ENCUENTRO ESTATAL DE DEFENSORES

Importancia, utilidad y eficacia de lucha de las defensorías locales de la ciudadanía en tiempo de crisis – Marino Villa.

Hay una larga lista de agravios contra los progresos de la sociedad:

- Población en paro que aumenta. Prestaciones económicas que disminuyen.
- Los exiguos programas de viviendas sociales que desaparecen.
- El sistema de salud empieza a resentirse. Y los servicios sociales que derivan en caridad público-privada. Se reducen, pues, servicios, se reduce su calidad, pero además se dificulta su defensa.

¿Cómo afrontar la situación desde la defensoría y de las bondades de la institución? La respuesta es: Luchando por los valores constitucionales y los principios generales del derecho, es decir apelando a la equidad y la justicia frente al positivismo jurídico.

Por eso ahora y aquí nuestra preocupación, porque además de defender a la ciudadanía nos vemos obligados a defender la función de defensor para que la ciudadanía no quede en mayor indefensión. Lo que los observadores de la sociedad nos dicen es que la institución no tiene la fuerza que sería deseable, y piden que las defensorías sean referentes de justicia más importantes, más fuertes y más eficaces.

La defensoría es importante por la gran misión que tiene asignada, porque en el ejercicio de esa misión «va a por todas» porque «está a todas (duras y maduras)» y porque es para todos (quejosos, y aquejados) frente al poder exorbitante de la administración local.

La defensoría es útil porque da servicio esencial y gratuito a todas las personas, y atiende tuitivamente a las más frágiles. Atiende a nivel humano y busca fórmulas de provecho a las personas con problemas mediante 5 instrumentos: Asesoramiento, Supervisión, Mediación, Observatorio de riesgos, y Pedagogía de derechos y obligaciones. Además, la defensoría es eficaz. Lo es porque cumple su misión de defender a las personas supervisando los servicios municipales. Sin defensoría no hay supervisión tuitiva, independiente y de proximidad. Y sin ella no se realiza esta función preventiva y resanadora es el gran logro de las sindicaturas de agravios. Eso pretende la Carta de Salvaguarda que da fuerza a los defensores para ser atrevidos, porque la justicia es fruto de la razón o de la lucha: Lo peor, lo más ineficaz es el silencio y la aceptación resignada.

La defensoría debe exigir equidad y aplicación ponderada de la norma, por encima de su aplicación literal; y exigir públicamente la revisión de la norma injusta.

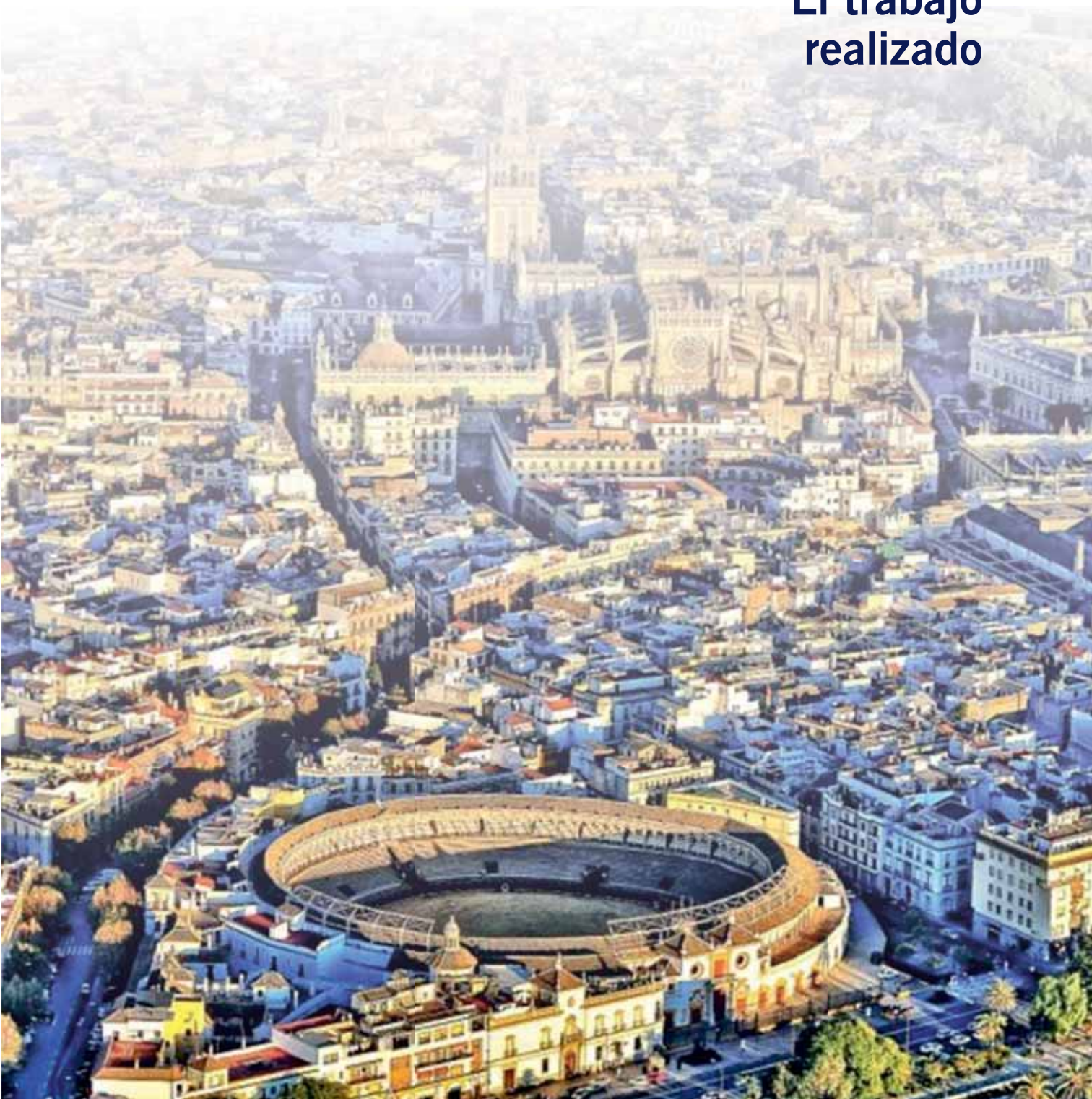
CONCLUSIÓN

La idea de una institución emuladora de la del Defensor del Pueblo a nivel municipal se ha ido abriendo camino especialmente desde la elaboración de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad.

Se ha alcanzado una notable implantación especialmente en Cataluña merced a su ley municipal. Hay de lograr que sean los propios gobiernos locales quienes la potencien en favor de la ciudadanía y de la buena administración, para que así ellos mismos obtengan un mayor reconocimiento de legitimación democrática.

Las defensorías, hoy, son más necesarias que nunca en esta crisis de derechos que puede acabar hundiendo la convivencia Y porque la ciudadanía no ha de perder la posibilidad de defenderse ante una administración que está perdiendo su objetivo, el que era objetivo desde hace 200 años: en el ya famoso artículo 13 de nuestra primera Constitución democrática (1812): «El objeto del Gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen».

**El trabajo
realizado**





REUNIONES DEL PRESIDENTE: ATENCIÓN RECIBIDA

Sesión del 8 febrero de 2012

El Sr. Presidente informa sobre las gestiones realizadas desde la última sesión:

- El pasado día 30 estuvo reunido con el Delegado del Distrito Norte, persona que el Sr. Alcalde ha designado como coordinador en materia de accesibilidad. Ha solicitado la colaboración de la Oficina del Ciudadano para que sirvamos de puente o árbitro en algunas situaciones complicadas en materia de accesibilidad entre colectivos o ciudadanos y las diferentes administraciones públicas, sugerencia que se ha aceptado con el ánimo de máxima colaboración.
- El 1 de febrero se reunió con el Director General de movilidad tratando varios temas pendientes. Principalmente se abordó la cuestión de las reclamaciones de varios ciudadanos sobre la fianza de los aparcamientos. Se abordó también la situación del Expediente 2011/98, en la que un vecino de la c/. Dr. Fedriani denunciaba las molestias que producía la parada en la acera contraria al Parlamento de Andalucía de los autobuses con destino La Algaba. La solución adoptada y que va a comunicarse a la empresa de trans-

EL TRABAJO REALIZADO

portes es que no pueden realizar parada nada más que para bajar a los usuarios, sin que puedan permanecer estacionados.

Se trató también el tema del vehículo abandonado en la C/. Virgen de Valvanera motivo de la queja que da lugar al Expediente 12/2012.

Sesión del 22 febrero de 2012

El Sr. Presidente hizo una exposición de los siguientes temas:

- Reunión con el Presidente y Tesorero del Club de Atletismo San Pablo, en el que le expusieron los gastos de 9.851 € que le había liquidado la Delegación de Movilidad por los gastos de celebración del Maratón de la Cartuja. Los directivos del Club le pusieron de manifiesto que, si lo hubieran sabido, o no lo hubieran celebrado o hubieran exigido una cuota de inscripción mayor. Como argumento para conseguir una exención del pago según la ordenanza fiscal aprobada el 31/12/2011 (BOP 301), argumentan que podrían acogerse al interés público de la actividad.

El Sr. Presidente ha enviado la queja al Director General de Seguridad para buscar una solución.

- Reunión con la Plataforma de afectados del Plan Municipal de Aparcamientos, concretamente en relación con el aparcamiento «Cisneo Alto».

La plataforma planteó la resolución de las siguientes cuestiones: Desplazamiento de la localización del aparcamiento, cuantía del alquiler de las plazas, complejidad de los accesos y el control del aparcamiento por vecinos del barrio que fueran incluidos en una bolsa de trabajo abierta al efecto.

El Sr. Presidente ha enviado las peticiones de los vecinos al Distrito Macarena, Movilidad y a Lipasam.

- Esclarecimiento y resolución de los problemas de una obra ilegal en el Distrito Bellavista-La Palmera, en la calle Viar 11 Acc. Se solicita información a la Gerencia de Urbanismo acerca de la existencia de licencia de obra.
- Visita a la Delegada del Distrito Casco Antiguo y valoración de su relación con la Comisión de Quejas y Reclamaciones.
- Visita, en el Distrito San Pablo-Santa Justa, se recibe queja sobre concesionario del bar de la asociación de vecinos «Los Granados», ya que los vecinos denuncian los ruidos y

molestias a todas horas y especialmente en la madrugada. Existe desde hace 10 años quejas y denuncias sobre este local, no habiéndose solucionado hasta la fecha.

El Sr. Presidente ha solicitado informe a la Delegación de Medio Ambiente y a la Policía Local. Se informa al Distrito.

- Reunión con el denunciante de la falta de periodicidad sobre la limpieza en la zona de la calle Manuel Laffón.
- El Sr. Presidente ha remitido la denuncia a las Delegaciones de Urbanismo, Lipasam y Distrito Sur.
- Reunión con el Delegado de Relaciones Institucionales para hacerle entrega de la Memoria 2011 de la Comisión.
- Reunión con el Gerente de Emasesa para resolver el pago del premio de los carteles del Carnaval 2011, donde la empresa figuraba como patrocinador y que tiene abierto un expediente por la Comisión (Exp. 211/108).

Sesión del 29 febrero de 2012

- El jueves día 23 mantuvo reunión con la directora y el Subdirector de la Junta Municipal del Distrito Bellavista-La Palmera. El objeto de la misma era doble; primero una reunión de cortesía donde se trató sobre los objetivos de la Oficina y se puso de manifiesto la necesidad de colaboración de los distritos, y en segundo lugar, se trataron dos temas que afectan al distrito.
- El primero es sobre una queja que ha llegado a la oficina vía telefónica. Se trata de una obra que se está ejecutando de forma ilegal en la Calle Viar Acc, 11; según parece es la construcción de una mezquita. Se han hecho las averiguaciones necesarias en la GMU y se ha constatado que carece de licencia. Todos estos datos han sido trasladados al responsable del Distrito y a la policía local.
- El segundo es sobre los problemas de accesibilidad en los Bermejales, en la c/. París en concreto, que han sido planteados por una pareja mayor residente en la zona y que se está tramitando en el expediente 18/2012.
- El viernes 24, giró visita al Distrito San Pablo-Santa Justa, y se analizó la queja de la Asociación de Vecino Los Granados, Expte 2012/23. Se remite correo a Policía Local para

EL TRABAJO REALIZADO

que se inicien las actuaciones en la zona. Se envían correos a Policía Local informando de la falta de licencia de obras en c/. Viar n.º 11 Acc. Se remite correos a Lipasam sobre actuaciones en «Cisneo Alto» y c/. San Ignacio (derribo abandonado, sin vallar).

- El lunes 27, personó en la c/. García Morato para constatar in situ la queja de un vecino, (Exp. 2012/25) en la que denuncia los ruidos de los autobuses que paran frente de su vivienda. Se ha remitido la queja a TUSSAM y a Medio Ambiente. A este último para que mida el volumen del ruido y determine si es o no procedente la queja.
- En el día de hoy, el Sr. Presidente ha estado en las dependencias de la imprenta municipal entregando la memoria. Según parece estará lista en unos 15 días, por lo que habrá tiempo para presentarla en la próxima sesión plenaria.
- Comenta también la queja recibida esta misma mañana sobre los cobros fraudulentos en los taxis del aeropuerto. Se ha remitido de forma inmediata al director de movilidad. Lamenta el efecto negativo que estas actitudes tiene sobre el turismo que llega a nuestra ciudad.

Sesión del 7 marzo de 2012

- Viernes 2 de marzo. El Presidente de la Plataforma de afectados del Plan Municipal de Aparcamientos, «Cisneo Alto», que se está construyendo en el Distrito Macarena, se ha puesto en contacto con la oficina para plantear los problemas que van a provocar a los vecinos la entrada y salida al mismo. Ante dicha queja se han remitido correos al Delegado del Distrito y al de Movilidad. Se intenta montar una reunión tripartita para que los representantes municipales oigan las pretensiones de los vecinos.

Este mismo día se ha vuelto a contactar con el Delegado de Urbanismo: D. Maximiliano Vilches para ver la situación de la queja correspondiente al expte. 263/05 (archivado), Mercado de Triana, interesando reunión con el ciudadano para hablar del tema y buscar una posible solución.

- Lunes, 5 de marzo. Se le ha comunicado al interesado en el expte. 126/06 (archivado), sobre la situación del solar en la c/. Manuel Laffón, los nuevos usos que el PGOU tiene previstos para esta parcela, así como las actuaciones realizadas y a realizar por parte de Lipasam. Concretamente se prevé:
 1. La construcción de una subestación por parte de Endesa.
 2. Un centro de investigación de la Universidad de Sevilla.

3. Un centro para Andex (Asociación de padres de niños con cáncer de Andalucía y Extremadura).
4. Una comisaría de policía.
5. Lipasam va a desratizar, vallar el solar y erradicar unas chabolas que se han construido en los últimos tiempos.

Sesión del 21 marzo de 2012

- Miércoles 7 de marzo, reunión con la Plataforma constituida contra el transformador que Endesa tiene instalado en la Plaza Ruperto Chapí, en la Barriada de Regiones Devastadas. Esta Plataforma presentó ante la Oficina un escrito con mas de 700 firmas en el que manifestaban el incremento del número de muertes por cáncer sufridos entre vecinos del entorno, y que achacaban al transformador de Endesa. Según manifestaban en el escrito, habían llevado el tema ante el Defensor del Pueblo. Tras esta manifestación se le comunicó la imposibilidad de actuar desde la Oficina de Sugerencias pero, no obstante, se le trasladó la predisposición de este Presidente para realizar las gestiones que procedieran junto con los responsables del Distrito.

Este miércoles nos hemos reunido con el Director y el Subdirector del Distrito Cerro Amate, los técnicos de Endesa, y los representantes de los vecinos. Los técnicos de Endesa manifiestan que ellos son los primeros interesados en la verificación de las condiciones de la subestación, que no se han producido patologías entre los operarios que puedan achacarse a la subestación en los más de 30 años que la misma lleva construida.

Ante la petición de los vecinos de que se centralice en una zona no habitada las estaciones eléctricas, la Compañía manifiesta que ello no es posible, que para garantizar el suministro a la ciudad debe haber a lo largo de la misma, distintas subestaciones.

- Jueves 8 de marzo, se gira visita de carácter institucional al Consorcio de Turismo y se mantiene entrevista con el Gerente del mismo, D. Antonio Castaño.

Junto con el vocal de la comisión D. Alberto Galbis, se gira visita al Mercado de Triana para tratar la reclamación de la titular de un puesto en el que manifiesta que algunos comerciantes del mercado incumplen las normas sobre el espacio para la exposición de la mercadería. La problemática que se plantea es que Consumo impone sanciones pero al ser ésta de poca cuantía no persuade a los infractores.

Entrevista en el Distrito Triana con el Delegado, el Director, el Subdirector, el Vocal y el Presidente; se plantea el tema de la anterior visita comentando los responsables políticos

EL TRABAJO REALIZADO

que conocen la cuestión y que se va a proponer al Servicio de Consumo que las visitas sean mas periódicas a los efectos que se cumpla la normativa de mercado.

Se puso de manifiesto asimismo, la situación en la que se encuentran importantes zonas del Distrito que son visitadas a diario por miles de turistas por ejemplo, la calle Betis, donde se han podido contabilizar mas de 25 alcorques ciegos; el estado de la fachada anexa a la Comisaría de la Policía Municipal, que es un ejemplo de edificio antiestético e inseguro ya que se contempla a simple vista una importante grieta en al fachada; también, la situación del centro Cívico Las Columnas, encontrándose la fachada totalmente descarnada por falta de pintura; y, por último, el estado de abandono de la fuente de la plaza de Cuba.

- Viernes 9 de marzo. Reunión con el Director General de Régimen Interior, D. Lorenzo Cabanillas para tomar contacto con el mismo y aprovechar la visita para exponerle la situación de la queja 112/2011, en la que un ciudadano solicita una prórroga en el plazo de 5 años para la exhumación del cadáver de su padre. El Director traslada que a pesar de la falta de espacio en el Cementerio, piensa no habrá problema para conceder dicha prórroga, por lo que deberá solicitarla cuando se vaya aproximando el plazo.

Se ha aprovechado también la ocasión sobre la situación en la que se encuentran los puestos de flores a la entrada del Cementerio; informa el Director que existe un proyecto de reordenación de la zona que no ha podido ejecutarse por falta de presupuesto.

Reunión con el Delegado del Relaciones Institucionales, D. Javier Landa para entregarle la memoria de la Comisión de 2011 que se presentará en el Pleno municipal el próximo 30 de marzo.

Gestión telefónica con el responsable de Infraestructura de Vía Pública para que subsanen unos destrozos que se acababan de producir en el Barrio de Santa Cruz. D. Antonio Sanabria responde que inmediatamente mandarán una cuadrilla para la reparación de los mismos. Se aprovecha la conversación para trasladarle la situación de la fuente de Plaza de Cuba.

- Lunes 12 de marzo, se intenta contactar con la Delegada del Distrito Macarena, con objeto de informarle sobre la queja de los vecinos que versa sobre le aparcamiento de Cisneo Alto.

Se remite correo a Medioambiente para solicitar copia de los expedientes de los bares de Puerta Carmona y Los Cántaros, estos expedientes estaban cerrados con un informe recibido vía correo electrónico, pero se solicita un informe mas concreto a los efectos de trasladarlo a los interesados.

Se remite correo a Lipasam solicitando se proceda a limpiar tres puntos distintos de la ciudad por acumulación de basura:

- Casa abandonada junto a la Hemeroteca de Sevilla (Posada del Lucero, c/. Almirante Apodaca).
- Casa en restauración junto a la Librería Beta de la Calle Sierpes.
- Casa en calle Ximénez de Enciso junto al Bar Las Teresas.

Se ha podido comprobar que se ha efectuado la limpieza requerida

- Martes 13 de marzo, se remite correo electrónico a Parques y Jardines para informar sobre el estado de abandono de distintas zonas ajardinadas en la zona de Eduardo Dato, a la altura del n.º 30, a la altura de San Juan de Dios.

También se informa sobre la situación de los cuatro naranjos de la Campana.

- Jueves 15 de marzo, la Policía Local, en respuesta a la información requerida sobre la queja 23/2012 relativa a la Asociación de Vecinos Los Granados, comunica que se ha designado a un Inspector para intentar resolver este tema. Se ha hablado con los vecinos y han confirmado que la Policía ya se ha puesto en contacto con ellos.
- Lunes 19 de marzo. El Presidente llama a Lipasam para informar sobre las pintadas que afean un bien histórico artístico como es el Palacio de la Buhaira; el día de ayer han llamado comunicando que ya se ha dado la orden de limpieza por lo que estaremos pendientes de que la misma se ejecute.

Se vuelve a solicitar reunión con la Delegada del Distrito Macarena para el tema Cisneo Alto.

Comunicación con responsable del Distrito Sevilla Este para que corrijan un error en la información que facilitan a los ciudadanos sobre la interposición de reclamaciones ante esta Oficina. Exponía que para la interposición de reclamaciones pedían dirigirse personalmente ante esta Oficina. Ante la alerta de esta Comisión se ha corregido la información al respecto.

Sesión del 28 marzo de 2012

- Miércoles 21 de marzo. Sobre las 11.30 h. se realiza visita institucional a la Delegada del distrito Los Remedios, aprovechando la ocasión para comentar la situación del expe-

EL TRABAJO REALIZADO

diente 27/2010, en la que un vecino de la c/. Fernando IV presentó reclamación sobre los cambios de señalización en Los Remedios con motivo de la Feria. Se les ha remitido copia del expediente, ya que no tenían conocimiento de ella.

Se trató también el tema de la situación de la fuente de Plaza de Cuba, trasladándole las gestiones realizadas ante urbanismo.

- Jueves 22 de marzo. Con los responsables de Conservación de Edificios de la GMU, se ha vuelto a tratar la situación del expediente 19/11, ya que ha remitido una respuesta a la queja presentada sin entrar en el fondo de la misma que era si se detectaba la presencia de amianto. Se han comprometido a realizar un nuevo informe para su traslado al interesado.

Contactó con el Sr. Presidente el Delegado del distrito Macarena Norte, en relación al expediente 108/11, que versa sobre el pago del premio del cartel de carnaval del año 2011. Al fin se va a solucionar la queja, ya que el distrito se va a hacer cargo del abono del premio, estando previsto que en el acto de entrega de los premios de este año, se efectúe el pago del anterior.

- Viernes 23 de marzo. A las 12 horas se hace entrega al Defensor del Pueblo Andaluz, acompañados de sus adjuntos de la memoria de la Comisión del año 2011.
- Lunes 26 de marzo. Se ha contactado con la GMU en relación a la resolución del expte. 127/2010 sobre colocación de bolardos de la c/. Victoria Kent. Según han informado se ha culminado el procedimiento administrativo y están realizando las obras necesarias.
- Martes 27 de marzo. Se ha vuelto a mantener reunión con el subdirector del Distrito Triana para preparar una nueva reunión con el ciudadano sobre la situación del expediente 2005/263.

Se ha contactado con el director del distrito Macarena para manifestarle la preocupación de la comisión por la no reunión con los afectados del aparcamiento de Cisneo Alto.

Sesión del 11 abril de 2012

- Miércoles 28 de marzo. Reunión con la titular del Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación y al margen de las cuestiones institucionales se trataron varios temas en relación al edificio, al ser su Área la que ocupa la mayor parte del mismo. Lo más trascendente de los puntos tratados fueron el tema de la seguridad en el edificio

y la necesidad de su identificación como edificio público municipal. Según informó la Delegada todo el personal del edificio va a entrar por la zona de acceso de TUSSAM, al tener esa entrada guardias de seguridad.

En cuanto al segundo punto la responsable del Área de familia comparte la misma inquietud que el Sr. Presidente y comentó que se harían las gestiones necesarias tanto para una señalización exterior del inmueble como interior, a través de la colación de un directorio adecuado.

En relación a las quejas pendientes con su Área se abordó el tema de la mala aplicación de la Ley 11/2003 de Protección de animales. Dicha Ley regula las condiciones en las que se deben sacar a los animales por las vías públicas. La cuestión se planteó por la queja del padre de un niño autista que le tiene pánico a los perros que van sin atar y sin bozal, requisitos que recoge la ley antes citadas según la raza y el peso de los perros. Se facilitó una copia de la queja y se comprometió a impulsar junto con la Policía Local el cumplimiento estricto de la ley. A la misma conclusión se llegó tras analizar la cantidad de excrementos de perros por la ciudad.

- * Visita a la plaza Miguel Vázquez Garfía para analizar in situ la queja de un ciudadano de la zona por el mal uso de la zona de veladores de dos bares: «La Cigala» y «Hermanos Gómez». El primero de los citados no tiene licencia de veladores y se contabilizaron 43. Como obligación de esta comisión dado que se ha constatado que el control de las zonas de veladoras no es el adecuado se está preparando un informe con todas las quejas sobre el mismo motivo para hacerlo llegar a los responsables municipales.
- Viernes 30 de marzo. Aprovechando el pleno municipal se reunió con la delegada del distrito Macarena, para tratar el tema del aparcamiento de Cisneo Alto. El lunes 2 de abril contactó con el Presidente de la plataforma para trasladarle el contenido de la conversación.
- Miércoles 4 de abril. Reunión en la sede de la Comisión con el subdirector del Distrito Triana, una responsable de la GMU y el ciudadano demandante para intentar resolver la situación de los aires acondicionados del mercado de Triana. Se concluyó que dado que el Consorcio de Turismo está realizando obras en el entorno se va a intentar que se hagan cargo de la retirada de la pañoleta conflictiva.
- Lunes 9 de abril. Reunión en la sede del Distrito San Pablo-Santa Justa con el delegado del mismo y a instancia suya, debido a la presentación de dos quejas en el distrito. La primera versa sobre el tema recurrente de los veladores. En este caso, el tema es mas grave ya que según parece los bares Balibú y Kaipiriña carecen de licencia de apertura.

EL TRABAJO REALIZADO

El segundo tema es una queja inusual, ya que se trata de un ciudadano que afirma que le llegan multas de la zona azul, afirmando el interesado que debe ser un problema informático o de otra índole ya que él tras una experiencia grave con la prohibición de aparcar no aparca jamás en estas zonas. Tras trasladar la cuestión al gerente de la Agencia Tributaria se está estudiando el tema.

* Se remite correo al responsable de vía pública con diferentes incidencias:

Bolardos en CL Chile.

Alcorques en la zona del Parlamento y en la calle Divino Redentor.

Acerados en mal estado en la c/. José Gestoso.

- Martes 10 de abril. Se concertó la reunión entre los responsables del distrito Macarena y la plataforma de afectados por el aparcamiento de Cisneo alto para la semana después de feria.

Sesión del 18 abril de 2012

- Miércoles 11 de abril. Reunión con el Presidente del Tribunal Económico Administrativo, D. Juan Aguilar, para la presentación institucional de la Comisión y para trasladarle la preocupación de la misma por el gran número de quejas pendientes de resolver. El presidente a su vez le comunicó el volumen de trabajo y el poco personal con el que cuentan. Según parece están concluyendo la tramitación. D. José Barranca le comunica que va a aprovechar una próxima reunión con la delegada, Doña Asunción Fley para tratar este tema.

En relación a las quejas pendientes con su Área se abordó el tema de la mala aplicación de la Ley 11/2003 de Protección de animales. Dicha Ley regula las condiciones en las que se deben sacar a los animales por las vías públicas. La cuestión se planteó por la queja del padre de un niño autista que le tiene pánico a los perros que van sin atar y sin bozal, requisitos que recoge la ley antes citadas según la raza y el peso de los perros. Se facilitó una copia de la queja y se comprometió a impulsar junto con la policía local el cumplimiento estricto de la ley. A la misma conclusión se llegó tras analizar la cantidad de excrementos de perros por la ciudad.

- * Visita a la plaza Miguel Vázquez Garfía para analizar in situ la queja de un ciudadano de la zona por el mal uso de la zona de veladores de dos bares: «La Cigala» y «Hermanos Gómez». El primero de los citados no tiene licencia de veladores y se contabilizaron 43. Como obligación de esta comisión dado que se ha constatado que el control

de las zonas de veladoras no es el adecuado se está preparando un informe con todas las quejas sobre el mismo motivo para hacerlo llegar a los responsables municipales.

- Viernes 30 de abril. Aprovechando el pleno municipal se reunió con la delegada del distrito Macarena, para tratar el tema del aparcamiento de Cisneo Alto. El lunes 2 de abril contactó con el Presidente de la plataforma para trasladarle el contenido de la conversación.

Sesión del 9 mayo de 2012

- Jueves 19 de abril, reunión con la Delegada de Hacienda y Administración Pública para tratar diferentes cuestiones, el primero de los puntos tratados fueron el tema de la necesidad de distinguir al edificio donde la CESR tiene su sede con el objeto de facilitar al ciudadano su ubicación. Según informó la Delegada se procedería a implantar insignias o banderas.

Así mismo, como segundo punto, se abordó la situación de falta de personal del Tribunal Económico-Administrativo, en relación con la reunión mantenida por parte del Presidente del Tribunal Económico-Administrativo con el Presidente de la CESR el día 11 de abril de 2012. Según informa la Delegada, en estos momentos no es posible la cobertura de dichos puestos.

En cuanto al tercer punto, se traslada a la Delegada de Hacienda y Administración Pública, el contenido de la reunión mantenida con el Primer Teniente de Alcalde y Delegado de Relaciones Institucionales cuyo punto central es la nula intimidad de que disponen los ciudadanos en la CESR para interponer sus reclamaciones, así como, el perjuicio que ello conlleva en el trabajo administrativo que allí se desarrolla, aportando dos soluciones posibles.

- Miércoles 25 de abril, reunión en el Distrito Cerro-Amate con el Director y el Subdirector para abordar el sobre el mantenimiento de parterres según reclamación de vecina tramitada en el expediente 139/2010.

Se trata igualmente la situación de descuido de la entrada de la ciudad de Sevilla desde la carretera de Málaga y Granada, proponiendo un trabajo conjunto entre la CESR y los distintos distritos con la finalidad de adecentar las entradas a Sevilla.

Por parte de la Vicepresidenta de la CESR se informa de que existe un plan de actuación conjunta en los Distritos para acometer tareas de mantenimiento de jardines y otras obras, se propone incluir estos accesos en dicho plan.

EL TRABAJO REALIZADO

Por otro lado, se trasladan las numerosas quejas realizadas por el mal estado de diversas zonas del Parque Amate: paseos, jardines.... La Delegada informa de la conciencia del problema y que tienen previsto un plan de actuación preferente.

- Miércoles 2 de mayo, con motivo de la presentación en el Pleno de la Memoria del 2011 de la CESR, se mantiene una reunión con el Delegado de Relaciones Institucionales y con el Gabinete de Prensa. Asimismo se habla con la Delegada del Distrito Macarena, para comunicarle la urgencia de una reunión con la Plataforma de vecinos para tratar el tema del aparcamiento del Cisneo Alto, llegando a un preacuerdo de reunión inminente.
- Viernes 4 de mayo. Presentación ante el Pleno de la Memoria del 2011.
- Lunes 7 de mayo. Se hace un estudio de todos los asuntos pendientes y se solicitan varias reuniones:
 - Con el Delegado y Directores de Seguridad y Movilidad.
 - Con la Gerencia de Urbanismo y Director de Medio Ambiente.

Por otra parte, se insta por escrito, a la Delegada del Distrito Macarena para concretar hora y fecha de la reunión, tema: aparcamiento de Cisneo Alto.

Se solicita información a la Directora del Distrito Norte en relación con el expediente 2011/108 por el expediente de reclamación de ciudadano por falta de cobro de premio de Carnaval 2011, y al Distrito Bellavista-La Palmera en relación con el expediente 2012/18 por accesos deficientes en c/. París.

Se llama a la Gerencia de Urbanismo: Edificaciones Municipales, en relación al expte. 19/2011 sobre existencia de amianto en c/. Genaro Parladé.

Se llama a la Directora del Distrito Bellavista-La Palmera en relación con el expediente 2012/18, mal estado de acerados en c/. París.

- Martes 8 de mayo. A partir de una queja interpuesta por una ciudadana de c/. Arroyo sobre la instalación de unas antenas telefónicas en los alrededores del colegio Al-Andalus y Antonio Machado, se pone en contacto con el Delegado de San Pablo-Santa Justa para trasladarle la preocupación ciudadana por las consecuencias nocivas para la salud de tales antenas. El Delegado informa que es consciente del asunto. A su vez, la interesada pone en conocimiento de la Jefa de Gabinete de la Gerencia de Urbanismo el tema.
- Miércoles 9 de mayo. Reunión con el Jefe de Sección de Promoción de la Salud, para aumentar la información relativa al expediente 2011/19, existencia de amianto en c/. Genaro.

Parladé, quien informa de la necesidad de una solicitud de información de la Gerencia de Urbanismo sobre la empresa que llevó a cabo el derribo del edificio.

Como consecuencia de esta visita se vuelve a tratar el problema de las antenas, haciendo ver las competencias correspondientes, acordando la remisión de legislación existente sobre este tema del Ministerio de Industria.

Sesión del 17 mayo de 2012

- Jueves 10 de mayo. Se remiten correos a los Defensores de la Ciudad de Madrid, Valencia, Granada y Málaga solicitando información sobre las Ordenanzas de regulación de ruidos producidos por aparatos de televisión y música, debido al vacío normativo sobre la materia en Sevilla.

Nos la ha remitido el Defensor de Granada.

Así mismo, se establece contacto con la Delegada del Distrito Macarena concretando la fecha de la reunión para abordar el tema del aparcamiento de Cisneo Alto, se acuerda para el día 24 de mayo, estarán presentes el Presidente de la Comisión, el Presidente de la Plataforma de vecinos y la Delegada.

- Viernes 11 de mayo. Reunión en el Distrito Sevilla Este con su Delegado, asiste también el Director General del Distrito y vocal de esta Comisión, para tratar en primer lugar y a nivel informativo expedientes de este Distrito: expte 2012/36, sobre cerramiento indebido de ventanas en Comunidad de Propietarios y expte. 2012/50 instruido por reclamación por mal estado de jardines en c/. Ulises, el Distrito comunica que este asunto está resuelto y que próximamente recibiremos el informe.

Como segundo punto, se comunica el movimiento vecinal surgido contra la construcción de la S-35 en el Parque del Tamarguillo, que ha provocado un envío masivo de reclamaciones.

Así mismo, como tercer punto, se aborda el tema del mal estado en el que se encuentran las entradas a Sevilla, el Distrito comunica que están pendientes del Ministerio de Fomento para abordar este tema.

El mismo día el Presidente asiste a una reunión en el Distrito Nervión con la Directora y la Subdirectora y este informa del mal estado del Parque de la Buhaira y del Puente de San Bernardo por los numerosos grafitis.

EL TRABAJO REALIZADO

También se habla del estado de suciedad y abandono de solar situado en c/. Eduardo Rivas esquina con c/. San Ignacio a espaldas de la Clínica Santa Isabel, ya que debido a su mal estado de conservación presenta incluso ratas e insectos que son nocivos para la salud. El Distrito informa que se va a proceder a limpiar por Lipasam y posterior vallado, pasando factura de estos gastos al propietario.

También se hace mención a la defectuosa situación en la que se hallan las losetas en diferentes puntos de la Avenida Luis Montoto.

- Lunes 14 de mayo. Se remite correo al Director General de Seguridad el incumplimiento de la hora de cierre del bar «3S» en la c/. Juan de Zoyas que provoca numerosos altercados y molestias a los vecinos, para solicitar su intervención con la finalidad de la aplicación de la normativa correspondiente.
- Martes 15 de mayo. A requerimiento de una ciudadana, representante de la Intercomunidad de c/. Arroyo, n.º 111, se realiza una visita con ella al lugar para tratar sobre la instalación de 8 a 10 antenas de telefonía móvil en el techo del edificio. Se agrava la situación por la cercanía del Colegio Al-Andalus y el Instituto Antonio Machado.

El Delegado de San Pablo-Santa Justa participa del problema visitando la zona y toma de conocimiento de ello la Jefa de Gabinete de Urbanismo, concluyéndose que los vecinos aporten toda la documentación que posean a la Gerencia de Urbanismo.

Sesión del 6 junio de 2012

- Jueves, 17 de mayo de 2012. Se mantiene reunión con un ciudadano referente a la queja presentada sobre los problemas circulatorios en la c/. Águilas. Este señor solicita la instalación de un semáforo, ya que debido a la estrechez de la vía, se hace prácticamente imposible, sobre todo para las personas mayores, el cruzar de una acera a otra de la calle e incluso el circular por la misma, dada en muchos tramos de la ausencia de acerado. Por parte de la Delegación de Movilidad se le ha denegado la petición, no obstante lo anterior, se insiste ante la misma para intentar solicitar una solución, ya que de la visita realizada in situ, se ha podido comprobar que la reclamación del ciudadano, está perfectamente justificada.
- Lunes, 21 de mayo de 2012. Se envía correo electrónico y se realiza llamada telefónica al Dr. General de Gobierno Interior en relación a la queja presentada por el AMPA del Colegio Tartessos, por la falta de aire acondicionado. El Director, nos ha trasladado que se iba a poner en marcha la solución al problema.

- Miércoles, 23 de mayo de 2012. Se procede a realizar relación de todas las reclamaciones pendientes, sobre veladores y ruidos, para remitirlo a disciplina urbanística, policía y medio ambiente, con el objeto de concienciar a todas estas dependencias, sobre la necesidad urgente de perseguir aquellas actitudes de los bares con terrazas de veladores, que incumplen de manera reiterada, la normativa.
- Jueves, 24 de mayo de 2012. Se mantiene reunión con los representantes de la Plataforma Cisneo Alto, la Delegada del distrito Macarena, el Director del distrito, técnicos de movilidad y unos veinte o veinticinco vecinos. Previamente, se habían firmado los acuerdos con AUSSA para la explotación del aparcamiento, por lo que una de las reivindicaciones de los vecinos, (la explotación por ellos mismos del mercado) ya no tenían sentido.

Se trató con los técnicos de movilidad la posibilidad de realizar algún cambio en los accesos del parking, estando pendiente de solución definitiva este tema. Los vecinos mostraron su disgusto o su contrariedad sobre el precio de la reserva de plazas, que consideran excesivo.

- Viernes, 25 de mayo de 2012. Se mantiene reunión en la sede de la Comisión con el asesor jurídico de LIPASSAM y dos inspectores, quienes explicaron el funcionamiento de este departamento y se trató el tema de la situación de la queja sobre un solar en c/. San Ignacio. En concreto, según nos trasladaron la titularidad de este solar ha estado controvertida, actualmente, es de una inmobiliaria a la que LIPASSAM le ha concedido un plazo para que proceda a la limpieza, transcurrido el cual, si no lo hiciera, LIPASSAM lo ejecutará a su costa.

A las 11.00 horas de la mañana, se mantiene reunión con el director de Medio Ambiente, previa a otra reunión que se iba a mantener en Urbanismo, donde se acordó solucionar la queja del expediente 102/2011 que versaba sobre la poda en la c/. Quiroga. Se trató asimismo, el tema de la nueva Ordenanza de Veladores.

- Lunes, 28 de mayo de 2012. A las 11.30 horas de la mañana, se mantiene reunión con el Gerente, director general de medio ambiente y varios representantes de varias asociaciones, sobre el tema del Proyecto de Ordenanza de Veladores. En esta reunión, se plantearon puntos de vista totalmente discordantes, por lo que es necesario llegar a un acuerdo que, por una parte, beneficie a los bares y restaurantes de la ciudad y, por otra, garantice el derecho al descanso, de los ciudadanos.
- Martes, 29 de mayo de 2012. A las 13.00 horas se mantiene reunión con el Gerente de la Agencia Tributaria, con el tema del cobro indebido de multas de AUSSA.
- Lunes, 31 de mayo de 2012. Se remite correo electrónico del Director General de Edificios Municipales, por el mal estado de la escalera principal del Casino de la Exposición.

EL TRABAJO REALIZADO

- Martes, 4 de junio de 2012. Se realiza gestión telefónica con la Adjunta de Servicio de Vía Pública de la Gerencia de Urbanismo sobre la situación de la queja 319/2011 que requería la adopción de un acuerdo de corrección de errores según me informa, el tema va a ser llevado por el Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del 6 de junio.

Sesión del 20 junio de 2012

- Martes, 12 de junio de 2012. Se realiza gestión telefónica con la Oficina de Atención al Ciudadano, sita en Plaza Nueva ya que se ha detectado una descoordinación importante con el funcionamiento de esta Comisión. Según parece, en la misma, admiten quejas y reclamaciones de ciudadanos que tramitan directamente con las distintas dependencias municipales, entendiéndose este Presidente que se puede estar invadiendo el ámbito competencial de la Comisión de Sugerencias. Se va a solicitar una reunión con Beltrán Pérez, Delegado de Participación Ciudadana, que parece ser, es el responsable político de esa Oficina.
- Miércoles, 13 de junio de 2012. Se mantiene reunión con el Sr. Gerente de AUSSA, con un doble objetivo; primero, como visita institucional y segundo, para tratar sobre la queja 78/2012, en la que un ciudadano, denunció que a pesar de tener el ticket de la zona azul, había sido multado por el controlador de la misma, dado que al reclamante no le había dado tiempo de llegar a su vehículo y depositar el ticket en la zona visible, que no obstante, advirtió al operario de AUSSA que disponía del ticket reglamentario, éste no admitió dicha explicación.

El Sr. Gerente le trasladó la multitud de picarescas que existen referente a los tickets en la zona azul, que no obstante, según las evidencias de este caso, parecen que dan la razón al ciudadano reclamante, por lo que, aunque el expediente sancionador se encuentre ya en la Agencia Tributaria, desde AUSSA, se informará favorablemente a la pretensión del ciudadano para que la multa sea anulada.

Se trató también el tema del aparcamiento de Cisneo Alto, que según traslada el Sr. Gerente, existen aún algunos problemas por solucionar antes de su apertura.

12.00 horas. Reunión con el Delegado de Seguridad, el Director General de la Policía y el de Movilidad, donde se trataron importantes asuntos pendientes de resolver en esta Comisión:

Taxis al aeropuerto: Se ha tratado la problemática de este sector del Taxi de la ciudad sobre las quejas de los ciudadanos y otros titulares de licencias de taxis.

Teléfono 112: Se ha trasladado a los responsables de Seguridad las numerosas quejas sobre el deficiente funcionamiento del 112.

Botellona: Se ha debatido sobre diversas quejas ciudadanas en relación a este fenómeno juvenil. Los responsables de Seguridad manifiestan que es muy difícil atajar la concentración de jóvenes, en la multitud de espacios de la ciudad donde suelen concentrarse, que no obstante, desde la Delegación de Seguridad, no se baja la guardia en ningún momento ante este fenómeno.

Policía Local: Se le ha transmitido las quejas que obran en la Comisión sobre conductas inapropiadas por parte de miembros de la Policía Local.

Multas de tráfico: Se ha estudiado la gran cantidad de reclamaciones recibidas en la Comisión referente a quejas de ciudadanos residentes fuera de la ciudad cuyos vehículos han sido multados por la Policía Local de Sevilla, sin que el vehículo haya estado en la ciudad. Parece ser que esta extraña situación pueda deberse a algún boicot por parte de algunos policías. Los responsables de Seguridad se han comprometido a realizar un estudio interno sobre la cuestión.

Grúa: Según parece tras la reunión mantenida, va a desbloquearse definitivamente la devolución de las tasas por el servicio de grúa, de expedientes de los años 2007 a 2009; asimismo, el Director General de Movilidad se ha comprometido a la resolución de 4 expedientes que están enquistados desde hace varios meses: 98/2011, 13, 25 y 69 del 2012.

Ruidos y Veladores: Ha habido un compromiso formal para que todos los expedientes de quejas que deba resolver la Delegación de Seguridad, lo sean en el plazo máximo de 20 días; y en concreto, nos congratulamos de la resolución de 6 expedientes motivados por ruido de bares y terrazas de veladores

Jueves, 19 de junio de 2012. Reunión con los Delegados de Macarena Norte, Casco Antiguo y la Directora de este Distrito para tratar el tema del ciudadano que ha interpuesto la queja 52/2012 sobre dificultades de accesibilidad en la c/. Joaquín Costa, de la reunión in situ con estos responsables, se ha conseguido que, por una parte, LIPAS-SAM cambie de ubicación unos contenedores que impedían el acceso a la Alameda por la c/. Niño Perdido y la colocación de tres bolardos para que se impida el aparcamiento en la zona. D. Juan Camacho, se ha comprometido a que técnicos de la Delegación de Movilidad inspeccionen la zona y determinen otros puntos negros que puedan existir en temas de accesibilidad, ya que próximamente EMASESA va a realizar unas obras que va a suponer la reurbanización de algunas calles. En relación a los bolardos, el Sr. Presidente realizó gestión directamente con la Gerencia de Urbanismo, responsable de Vía Pública, para la colocación de los bolardos, estando ya en marcha la instalación de los mismos.

EL TRABAJO REALIZADO

12.00 horas. Reunión con la Portavoz de Juristas contra el Ruido y Plataforma por el Descanso en Sevilla, donde se trataron temas relacionados con el ruido y las consecuencias que el mismo produce. Están muy interesados en que la Comisión participe de forma activa en algunos foros que ellos promueven o participan.

Sesión del 27 junio de 2012

- Miércoles, 20 de junio de 2012. Se recibe queja sobre dos vehículos abandonados en la Avda. Sánchez Pizjuán. Se realiza una gestión telefónica a LIPASAM y al día siguiente por parte de la empresa de limpieza, se procede a la retirada del vehículo, quedando el segundo pendiente de su evacuación.
- Jueves, 21 de junio de 2012. Se realiza visita al kiosco de lotería de la Plaza de la Encarnación, que actualmente se encuentra ubicado en las confluencias de c/. Martín Villa y c/. Orfila. Tras constatar la queja del dueño y los planteamientos ofrecidos por la Gerencia de Urbanismo, se comprueba que existen importantes contradicciones en las manifestaciones del propietario. La conclusión que se extrajo es que Urbanismo iba a realizar el traslado gratuito, del kiosco, a su sede original pero al propietario no le interesaba. Actualmente, por parte de Urbanismo, se va a proceder a la ejecución subsidiaria del traslado y a la exigencia del abono del costo a su dueño.
- Viernes, 22 de junio de 2012. Se recibe comunicación del Servicio de Vía Pública de la Gerencia de Urbanismo, confirmando que han procedido a la instalación de los bolardos en la c/. Joaquín Costa, confluencia con la c/. Niño Perdido, en el curso de la queja 52/2012.
- Madrugada del sábado 23. El Sr. Presidente, se persona en la Plaza Antonio Martelo para verificar la situación de los bares Balibú, Caipiriña, Cigala y Los Granados. En contra del informe de la policía, se comprueba que en la citada plaza, mucho después de las 1.00 horas de la madrugada, estaba totalmente cubierta de veladores; sin embargo, en la misma tesis de los informes policiales, los bares «La Cigala» y «Los Granados», estaban prácticamente recogidos. Las conclusiones de la inspección del Sr. Presidente han sido remitidas a la Policía Local.
- Lunes, 25 de junio de 2012. El Sr. Presidente se persona en el Mercado de Triana con motivo de la queja del titular del puesto n.º 10. Se realiza consulta con Consumo para que informara sobre las medidas que habían adoptado en relación con la citada queja, y comunican que tienen abierto un expediente sancionador pero que es necesario acumular 4 sanciones para proceder al cierre del mismo.

- Martes, 26 de junio de 2012. Se remite a las Delegaciones de Medio Ambiente, Urbanismo y Seguridad y al responsable de LIPASAM, escrito sobre el estado de conservación de la pasarela de la Cartuja y sus inmediaciones. Se le traslada la existencia de un asentamiento de indigentes, con acumulación de basuras y la existencia de un aparcamiento sin regulación.

Asimismo, a la Policía Local, se le comunica la situación que existe en la c/. Virgen de Valvanera; calle peatonal, donde los vehículos aparcan indiscriminadamente.

A la Delegación de Participación Ciudadana se le comunica el estado de abandono que presenta la fachada del Centro Cívico Las Columnas.

A LIPASAM, se le da traslado del estado de suciedad y abandono de los bajos del Puente de San Telmo, en su parte más próxima a la Torre del Oro, así como el Puente en general en toda su extensión.

Sesión del 11 julio de 2012

- Jueves, 28 de junio de 2012. Respecto al expediente 98/2011 donde un ciudadano proponía, en la c/. Don Fadrique, el cambio de parada y la posible reubicación de la misma, de la línea M 110 (Transporte del Consorcio Metropolitano), dirección La Algaba. Se procedió a conocer sobre el terreno la queja, por parte del Presidente.

Por otro lado, se recibe una queja en el correo electrónico sobre la actuación de LIPASAM entre la zona de la parte posterior de FIBES y el Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Tenis, en el que se explica la situación tan deteriorada de la zona. Se procede a su inspección.

- Sábado, 30 de junio de 2012. El Sr. Presidente se persona por la zona de la parte posterior de FIBES y constata que LIPASAM no pasa por allí y se vuelve a remitir a LIPASAM la queja. Asimismo, realiza una visita por la zona c/. Victoria Domínguez Cerrato, Bda. Antonio Machado y zona Manuel Laffón.
- Lunes, 2 de julio de 2012. El Sr. Presidente realiza una visita al Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano en relación a la queja del vecino correspondiente al expediente 98/2011. En dicha queja, se explicaba por el vecino, que hay una parada, del citado Consorcio, en la c/. Don Fadrique, que sería conveniente trasladarla a la otra parte del edificio del Parlamento.

EL TRABAJO REALIZADO

El Sr. Gerente explica que existe una dificultad respecto a la solución expuesta por el vecino; puesto que en la parada propuesta, ya hay dos líneas que proceden a su regulación horaria, ocasionándose un colapso si agregáramos una tercera línea.

Se llega a acordar la siguiente solución: se procederá al cambio propuesto por el vecino y para evitar el mencionado colapso, se realizará un continuado seguimiento por los inspectores del Consorcio de Transportes del Área Metropolitana de Sevilla para que la duración de la línea de los autobuses en dicha parada, sea la mínima indispensable para su regulación horaria, de tal modo, que el conductor del autobús, cuando se vaya acercando, deberá ir reduciendo su velocidad con el fin de pasar menos tiempo en la parada. Se queda abierta la posibilidad de trasladar la parada a otro lugar.

- Jueves, 5 de julio de 2012. El Sr. Presidente acude a una reunión a la Gerencia de Urbanismo, para el estudio de la nueva Ordenanza de Veladores. A la citada reunión asisten diferentes colectivos, vecinales, hosteleros, desde la Dirección General de Medio Ambiente y Gerente de Urbanismo, sin que se llegue a acuerdo en su totalidad. Se propone una última reunión para acercar las posturas encontradas y proceder a la aprobación de la Ordenanza.

Ese mismo día, el Sr. Presidente se reúne con la Jefa del Servicio de Vía Pública, Mariví Bustamante, en relación a los expedientes 18/2012, 48/2012, 52/2012 y 74/2012.

El mismo día, el Sr. Presidente se reúne con el Jefe de Edificación, de Urbanismo, en relación a los expedientes 19/2011 y 36/2011.

- Viernes, 6 de julio de 2012. El Sr. Presidente realiza una visita institucional, a modo de presentación, al Gerente de EMVISESA.

A raíz de la reiteración de las quejas recibidas por el ruido y cierre tardío del bar Balibú, en la Plaza Antonio Martelo, se remiten, desde la presidencia dos correos; uno a Disciplina Urbanística y otro a la Policía Local.

- Martes, 10 de junio de 2012. El Sr. Presidente realiza una visita institucional a la Gerente del IMD para presentarse e informarse acerca de la situación de los siguientes expedientes: 56/2011 en relación a una caída en una piscina y el expediente 89/2012 respecto a los campamentos de verano.

Se procede a dar aviso a LIPASAM respecto a la situación de abandono y suciedad que abarca desde la salida del Estadio Olímpico y todo su entorno, hasta la Escuela de Ingenieros.

El Sr. Presidente realiza una gestión telefónica a la Jefa de Gabinete de Urbanismo, para que le informara de la situación de las antenas móviles en la c/. Arroyo, 111. Letra A.

La Técnico de Unidad Administrativa de CESR, informa del malestar de una ciudadana, que presentó una queja respecto a la situación de inaccesibilidad de su puesto en el Mercado de Triana, en relación a la lentitud del procedimiento administrativo con que se está tramitando dicha queja.

Sesión del 18 julio de 2012

- Jueves 12 de julio de 2012.

Gestión. En relación a los expedientes 1/2012, 25/2012 y 55/2012 se envía un correo al Gerente de TUSSAM, de cara a que informe sobre su situación. Respecto al 25/2012, en relación a la Línea 41, y el cambio de parada que solicitaba quien interpuso la reclamación, se comunica que ya ha sido solucionado al cambiarse la parada de regulación en cuestión.

Gestión. En relación al expediente 98/2012, respecto a la ubicación de siete antenas móviles en la calle Arroyo, 111A. Se remitió un correo a la Gerencia de Urbanismo (María José Torres), para que informara de la situación. Se ha recibido contestación por parte de esta funcionaria y se ha remitido a la ciudadana que interpuso la queja.

- Viernes 13.

Gestión. En relación al expediente 19/2012, de la c/. Genaro Parladé, respecto a si hay amianto en el terreno de las viviendas. Se remite un correo a la Delegación de Urbanismo, a Edificaciones y Conservación de edificios. Ya que desde Sanidad han contestado que no tienen esa competencia. Son las empresas dedicadas a los derribos, las que deben proceder a seguir un determinado protocolo, para saber la presencia de amianto emitiendo para ello un informe. Dicho informe, es remitido a Urbanismo y, es por este motivo por el que se ha solicitado la información a Urbanismo. En estos momentos, se está a la espera de su respuesta.

Gestión. Como consecuencia de una nueva queja, vía telefónica, en relación a la situación del entorno del Bar Balibú, interpuesta por una ciudadana cercana a la desesperación, ante la ausencia de la aplicación de medidas correctoras; se ha realizado una gestión, vía email, con carácter de urgencia, tanto a la Policía Local como al Servicio de Disciplina Urbanística para que adopten las medidas oportunas. De esta manera, el expediente 95/2012 quedaría cerrado. Nota: se incide en el hecho de hacer un seguimiento al correo de Disciplina Urbanística ante los cambios producidos en su organigrama, y conocer quien será ahora la persona que informará sobre este asunto.

- 19 de julio de 2012 . Se realizan gestiones en relación al Bar La Cigala, expte. 2011/28, se envía un correo a la Policía Local poniendo de nuevo en su conocimiento el hecho de que siguen instalando 47 veladores teniendo licencia para 20.

Se contacta con el Delegado de Macarena Norte en relación con dos expedientes de su competencia:

1. Expte. 2012/70. Instruido con motivo de queja de un ciudadano por los ruidos constantes que produce un vecino. El Delegado manifiesta que se harán las gestiones para que se ocupe un Policía de enlace.
 2. Expte. 2012/19. Instruido con motivo de queja del ganador del Concurso de Carteles de Carnavales 2011 por no cobrar el premio adjudicado. Nos comunica que se está tramitando un expediente de reconocimiento de deuda y que se le abonará próximamente.
- 20 de julio. Se envían correos a LIPASAM en relación con varios asuntos: denuncia sobre las pintadas existentes en los Bajos del Puente de San Telmo y se pone en su conocimiento la existencia de un vehículo abandonado en La Cartuja.

Se propone reunión conjunta con Parques y Jardines y Lipasam con el fin de coordinar las actuaciones de ambos para así obtener un mejor resultado en sus tareas.

Se envía correo a Gerencia de Urbanismo, Vía Pública, M.^a Victoria Bustamante, sobre la existencia de losetas sueltas en el Paseo Marqués de Contadero, se realiza visita a los cuatro días y se han repuesto.

Se envía correo al Director de Medio Ambiente, Joaquín Peña, sobre los expedientes 22, 35 y 45/2011, para interesarnos sobre cómo van los procedimientos de concesión de licencia de apertura a los que se refieren las reclamaciones de estos expedientes. Nos informan que están pendientes de que los interesados concierten cita en este Servicio para que les informen sobre los trámites a seguir en cada caso, para solucionar las reclamaciones.

Se envía correo a Fiestas Mayores reiterando la solicitud enviada en su día, sobre el expte. 2012/21 instruido a instancias de un ciudadano solicitando información a temas de regulación de acceso a Caseta de Feria.

Se envía correo a la Policía Local instando a su actuación en los Bares de la Plaza de Antonio Martelo: Balibú y Caipirinha que siguen causando molestias a los vecinos causando incluso problemas de salud.

- 23 de julio. Se envía correo a LIPASAM sobre el estado de suciedad en varias calles del Parque de María Luisa: Avda. de Don Pelayo y Pabellón Domeq y grupo escultórico en Plaza de España junto al Colegio España.

Correo a Parques y jardines y a Movilidad denunciando el estado de abandono en que se encuentra el Parque Infantil de Tráfico del Parque de M.^a Luisa en la Avenida de la Borbolla.

También se pone en conocimiento el mal estado de la Glorieta de los del Río cerca de Manuel Siurot, llena de hierbas, se arregla en 48 horas.

Se envía correo a Vía Pública sobre sobre alcorques caídos en c/. San Bernardo, n.º 33 y se comprueba después que están arreglados.

- 24 de julio. Se envía correo a Vía Pública comunicando el estado de abandono de la Plataforma junto al río en la zona de los cruceros. Vía Pública nos comunica que corresponde a la autoridad portuaria.

- 27 de julio. En el Pleno del Ayuntamiento se habla con el Delegado y con el gerente de Urbanismo para que tomen medidas contra los reiterados incumplimientos de las normativas por parte de los bares objeto de reclamaciones por parte de esta Comisión.

Se recuerda al Delegado del Distrito Macarena Norte la queja tramitada en el expte. 2012/70 sobre reclamación por ruidos de un vecino.

Se habla con el Delegado de Participación Ciudadana sobre el estado de la fachada de la Casa de las Columnas, nos comunica que existe un proyecto aprobado para este fin.

- 30 de julio. Se envía correo a Lipasam sobre el estado de suciedad de los siguientes emplazamientos: la intersección de la Avda. de Málaga con su Eminencia y Ctra. De Málaga a la altura de Los Arcos. Se comprueba que ambos trabajos se han realizado.

Se envía correo a Parques y Jardines y a Lipasam sobre la Glorieta Azca, estos últimos envían fotos de cómo se ha arreglado.

Se comunica a la Gerencia de Urbanismo mediante correo, queja sobre mala utilización de bajo en c/. Liria, n.º 3, en esta reclamación no podemos intervenir por existir un Procedimiento Judicial.

- 31 de julio. Se pone en conocimiento de la Policía Local y del Distrito Triana, la denuncia de un ciudadano por el ruido continuo de sus vecinos que celebran fiestas a altas horas de la madrugada en c/. Castilla, n.º 24 . Ha intervenido la Policía Local.

- 1 de agosto: Se solicita a Movilidad y a Vía Pública que se adecue el espacio destinado a aparcamiento situado entre la Avda. de Málaga y la Avda. de Cádiz.

EL TRABAJO REALIZADO

Se pone en conocimiento mediante correo, al Distrito Nervión del mal estado en que se encuentra la Avda. de la Buhaira frente al Palacio del mismo nombre.

Se reitera al Director General de Seguridad la petición de informe sobre el Expte. 2011/42, en el que se tramita Reclamación para la devolución de tasa por retirada de grúa.

- 17 de agosto. Se pone en conocimiento de Vía Pública y Medio Ambiente estado de fachada del Palacio de la Buhaira junto al Colegio Portaceli. A Vía Pública se le reitera el aumento de losetas sueltas en la Avda. de la Buhaira.
- 20 de agosto. Se envía correo a Vía Pública sobre el Paseo Juan Carlos I sobre falta de adoquines, estos contestan que lo han arreglado entre el puente de la Barqueta y la Biblioteca Felipe González.

Se pone en conocimiento de Parques y Jardines que la margen derecha del río desde la Barqueta, se encuentra llena de hierbas altas y maleza, todo además lleno de basuras.

- 31 de agosto. Se denuncia a Lipasam la existencia de un vehículo abandonado delante de c/. Pagés del Corro, n.º 147.

Se comunica a Parques y Jardines la existencia de maleza en c/. Santísimo Cristo de la Salud, a la altura del n.º 108.

Se solicita información a Medio Ambiente, Policía Local y a la gerencia de Urbanismo sobre las actuaciones realizadas desde el 18 de julio, sobre los bares La Cigala, Balibú y Caipirinha.

- 4 de septiembre. Tras llamada realizada por un ciudadano, se envía petición al Director de Movilidad para que restituya la línea discontinua que permite el giro a la izquierda en la Avda. de la Borbolla y facilita el acceso al Cuartel. Se soluciona sobre la marcha, restituyendo este giro.

Sesión del 19 septiembre de 2012

- 6 de septiembre. Se envía correo a Vía Pública reiterando el mal estado de la Avda. de Portugal.

Se celebra una reunión con el Director General de Medio Ambiente sobre:

- A) Funcionamiento de la Delegación en relación a Parques y Jardines, poniendo en conocimiento del Director las quejas que se reciben y las que se hacen de oficio desde la Comisión.

B) La distribución de competencias –ya que parece que no está clara– entre Parques y Jardines y Lipasam.

C) El adecentamiento de las entradas a Sevilla.

Se envía correo a Lipasam sobre el estado de suciedad de la c/. Santísimo Cristo de la Salud.

- 7 de septiembre. Reunión con la Adjunta a la Jefa de Servicio de Consumo para tratar la Reclamación de los propietarios del Puesto, n.º 10 del Mercado de Triana por los perjuicios ocasionados por el puesto de al lado colocando mercancías en el pasillo que impiden el acceso a su Negocio. Nos comunica que existe un procedimiento sancionador y que se está tramitando una nueva multa contra la infractora por importe de 1.500 €.
- 10 de septiembre. Reunión de presentación con el Director de Empleo y Economía en la que además se agradece la atención prestada en los asuntos de su competencia presentados por esta Comisión.

Se envía correo a Lipasam sobre existencia de gran suciedad y basuras en el solar de la zona de c/. Manuel Laffon. Se ha procedido a su limpieza.

- 11 de septiembre. Reunión con el Jefe de Servicio de Lipasam y con el de Medio Ambiente con respecto a la coordinación y delimitación de competencias de ambos servicios en función de una mejor limpieza de la ciudad.
- 13 de septiembre. Se contacta con el Gerente de TUSSAM para informarle sobre queja de una ciudadana relativa a paradas de autobuses 34 y 6 en c/. Chaves Rey y c/. Isaac Peral, solicitando que cambien las paradas a su situación original; informándonos que se están haciendo los trámites oportunos para restituirlos a su antiguo lugar.

Se comunica al Jefe de Disciplina Urbanística la reclamación tramitada en el expte. 2012/114, a instancias de un ciudadano por obras que perjudican a su negocio en Residencial Oriente, c/. Sinaí.

Tras realizar visita de inspección, nos envían desde Disciplina Urbanística, un correo electrónico informando que dichas obras han sido paralizadas tras comprobar que no cumplían con diversos requisitos técnicos.

- 17 de septiembre. Reunión con el Gerente de Lipasam para el tema de coordinación y delimitación de competencias con Parques y Jardines. También se recuerda el tema del estado de suciedad de las márgenes del río y cercanías de la Cartuja, así como las numerosas pintadas por toda la ciudad.

EL TRABAJO REALIZADO

Se envía correo a Urbanismo y al Jefe de Servicio de Alumbrado Público denunciando el pésimo estado de las farolas de c/. Torneo que están todas pintadas.

- 18 de septiembre. Se realiza visita junto al jefe de Servicio de Lipasam en vehículo de esta empresa a las zonas señaladas en anteriores reuniones: márgenes del río, Cartuja, Torneo...

Con respecto a los edificios en mal estado de la Cartuja, nos informa que el Patrimonio y el suelo de la Cartuja, así como pasos subterráneos entre Estadio Olímpico y la Escuela de Ingenieros, son responsabilidad de EPSA.

Se envía correo al Director General de EPSA sobre el Pabellón del siglo XV, edificio con pintadas en la parte trasera de la fachada que da al Monasterio de la Cartuja, así como la existencia de basuras y vegetación. También el estado del paso subterráneo antes mencionado.

Se realiza llamada a la Policía Local de Triana-Los Remedios sobre el expediente. 2012/118, tramitado por queja de un ciudadano sobre ruidos producidos en por sus vecinos en c/. Castilla, n.º 24. La Policía nos comunica que se ha realizado visita a estos vecinos para intentar solucionar el problema.

- 19 de septiembre. Se envía correo a Policía Local sobre aparcamientos sobre la acera en c/. Juan de Mata Carriazo.

Se envía correo a Vía Pública reiterando el arreglo del agujero en la acera en el Paseo Juan Carlos I, así como el mal estado de la Avda. de Portugal.

Sesión del 27 septiembre de 2012

- Miércoles, 19 de septiembre de 2012. Se realiza una visita en el distrito Cerro-Amate, en la calle Azorín, con el fin de ver la instalación de bolardos en relación con el expte. 2012/111. Los vecinos manifiestan su desacuerdo con las obras realizadas, puesto que la instalación de los bolardos está acarreando problemas de inseguridad; con motivo de la pésima circulación del tráfico en la calle a raíz de la colocación de los citados bolardos en los números pares, y eso conlleva una extrema precaución por parte de los vecinos, a la hora de salir de sus casas por ejemplo.

Se ha puesto en conocimiento, la situación descrita, y en estos momentos se está a la espera de la respuesta del Delegado del Distrito.

- Jueves, 20 de septiembre de 2012. Se ha remitido un correo electrónico a LIPASAM, para conocer la situación del expediente 77/2012.

Se realizó una visita a la calle Sinai, a los locales comerciales de Residencial Oriente, en relación al expediente 114/2012. Se han llevado a cabo unas obras que son ilegales, al suprimir tres escaleras que conducían a tres puertas de acceso, reconduciendo de esta manera a un solo pasillo de acceso los locales comerciales. Se ha procedido a remitir un informe al Delegado del Distrito San Pablo-Santa Justa.

Se realizó una visita a la calle Esperanza de la Trinidad, para conocer la situación de los núcleos residenciales, respecto a la suciedad, los aparcacoches («gorrillas»), etc. Se trata de una intercomunidad con 120 vecinos. No se pudo localizar al vecino que interpuso la denuncia.

Se ha remitido un correo electrónico a las Delegaciones de Medio Ambiente, Urbanismo (Disciplina Urbanística) y a la Policía Local, con el fin de aclarar los informes contradictorios que hay, respecto a si el Bar Metro de la calle Betis, cuenta con licencia de apertura.

- Viernes, 21 de septiembre de 2012. A instancia de los empleados del Parque Amate, por la agresión sufrida por un empleado del Parque, se procede a visitar el citado recinto, contactando con el Director del parque que me acompañó en dicha visita. Se informa que existen proyectos encaminados a mejorar la situación del recinto, pendientes de asignación económica.
- Lunes, 24 de septiembre de 2012. Se mantiene una reunión, en la sede de la Delegación de Movilidad, con el Delegado, el Director General de Seguridad y con el de Movilidad. En la misma, se tratan diferentes temas, tales como la situación del tráfico, el estado de abandono del Parque Infantil ubicado en la avenida de la Borbolla, así como el funcionamiento del Servicio de Tráfico y Transportes, con el fin de tratar de agilizar diferentes expedientes que están bloqueados, en concreto, tres expedientes relativos al servicio de la grúa.
- Martes, 25 de septiembre de 2012. Se realiza una visita a la Gerencia de Urbanismo, a diferentes áreas: a Disciplina Urbanística (M.^a José Torres), a Vía Pública para conocer la situación de los expedientes 148/2012 y 185/2011, en relación al arreglo de calles y de bolardos. Se ha dado orden para arreglar el suelo de la zona de la Buhaira.

Se ha remitido un correo al gerente y responsable del Servicio de Alumbrado Público, respecto a las farolas de la calle Torneo (pintadas). Hay un proyecto para su subsanación y recuperación, pendiente de aprobar.

EL TRABAJO REALIZADO

Se ha remitido un correo, al responsable del Servicio de Licencias Urbanísticas, con motivo de un expediente de cerramiento de una Intercomunidad en la avenida Sánchez Pizjuan, con el fin de evitar que los coches se adentren en su interior, de ahí que se proponga la instalación de una barrera que impida el acceso de los coches que no son de la vecinos de Intercomunidad. Esta alternativa, presenta una serie de inconvenientes que deben en su caso, de asumir los vecinos y no la gerencia de urbanismo, como es el hecho de que el cuadro de luces, con la instalación de la barrera, se quedaría dentro de la citada Intercomunidad. Se propone, desde Urbanismo, que segregue el cuadro de luces, unos 10 metros, pagándose este coste a la Intercomunidad, pero el mantenimiento del mismo, si ha de asumirlo los vecinos, manifestando en este punto, su desacuerdo.

- Miércoles, 26 de septiembre de 2012. Se mantiene una reunión con el Delegado de Relaciones Institucionales, solicitando una acción de coordinación con los servicios y áreas del Ayuntamiento con el Defensor, con el fin de implantar medidas de coordinación que redunden en el buen funcionamiento de la organización.

Se remiten diferentes correos, uno para al Servicio de Patrimonio, respecto quien ejerce las competencias para su reparación tanto del lienzo sito en la calle Portacoeli (en la zona de la Buhaira) pues se está derrumbando como de las pintadas del Pabellón Real. Y otro correo, para el Delegado del distrito Cerro-Amate, respecto al expediente 111/2012 (de la calle Azorín) y sobre el Parque Amate.

Sesión del 10 octubre de 2012

- 27 de septiembre. Se realiza visita a c/. Feria, n.º 23, en relación al expte. 2012/116, instruido por reclamación del propietario del Comercio de muebles situado en esta dirección ante las molestias causadas por la instalación de puestos en su puerta del mercadillo «el Jueves».
- 28 de septiembre. Se envía correo a Vía Pública para solicitar la agilización del permiso para exponer su mercancía en la acera que ha solicitado el propietario del comercio de c/. Feria, n.º 23, expte. 2012/116.
- 1 de octubre. Se remite correo a Patrimonio solicitando intervención para la restauración de la placa dedicada a Luis Cernuda en c/. Judería y en las pintadas de la C/. Córdoba.

Se envían correos a Policía Local y Dirección General de Movilidad sobre aparcamientos indebidos en c/. Virgen de Valvanera.

Se pone en conocimiento de Vía Pública el mal estado en que se encuentra el suelo de c/. Agua.

Asimismo se envía correo a Parques y Jardines sobre el deterioro de la verja de la Plaza de Alfaro, se comprueba en días posteriores que ya se ha arreglado.

Se envía correo a la Delegada de Cultura solicitando se intervenga en los alrededores de la Biblioteca Pública Felipe González comunicando el mal estado en que se encuentran los alrededores .

- 2 de octubre. Se remite correo a Patrimonio, Parques y Jardines, Lipasam y Vía Pública, solicitando información sobre la responsabilidad en el tema de las pintadas en los monumentos de la ciudad.

Se comunica mediante correo al Gerente de TUSSAM la queja presentada por un ciudadano por el cambio de recorrido del microbús de c/. Adriano.

- 4 de octubre. Se celebra reunión entre: representantes de Urbanismo, Distrito Triana y ciudadano sobre reclamación acerca de elementos arquitectónicos en el Mercado de Triana.

Visita a la Avda. Sánchez Pizjuán, por el tema seguido en el expte. 2012/130, instruido por la Intercomunidad de Propietarios San Francisco de Asís, en el que presentan reclamación para que se autorice el cerramiento de su comunidad ya que el departamento de Alumbrado Público no lo permite por la posibilidad de que dificulte el acceso a contadores de Endesa.

- 8 de octubre. Se envía correo a la Directora de Gabinete de Urbanismo y al Jefe de Servicio de Alumbrado Público comunicándoles las conclusiones tras la visita realizada a la Comunidad de Propietarios San Francisco de Asís y las posibles soluciones al tema del cerramiento.

También se pone en conocimiento mediante correo a la Dirección General de Seguridad, a la de Movilidad y a Lipasam, de la queja presentada por ciudadano sobre el estado del tráfico y limpieza de c/. Arjona y alrededores.

Se escribe correo al Director General de Patrimonio de la Junta de Andalucía sobre la situación de abandono y suciedad en que se encuentra el aparcamiento situado en la Avda. de Málaga.

En relación al estado de deterioro en que se encuentran algunas infraestructuras situadas en la Cartuja, se van a realizar gestiones para ponernos en contacto con el representante del Ayuntamiento en la Sociedad Cartuja 93.

EL TRABAJO REALIZADO

Se envía correo a Urbanismo interesándonos por el informe correspondiente al expte. 2012/135 que se encuentra pendiente de firma del Gerente.

- 9 de octubre. Se envía correo a Vía Pública interesando solución al expte. 2012/125, sobre Reclamación presentada por la Once ante la falta de respuesta a su solicitud de colocación de bolardos que protejan a Kioscos de su empresa.

Se comprueba la realización de la limpieza solicitada en los exteriores de la Biblioteca Pública Felipe González.

Se envía correo agradeciendo a Vía Pública el arreglo del pavimento en la Avda. de la Buhaira.

Sesión del 24 octubre de 2012

- 10 de octubre de 2012. En relación al expediente 2012/141, se procede a tener una reunión con el vecino que interpuso la queja en relación con problemas de ruidos producidos por local en c/. Alfalfa.

En relación al expediente 2012/125, se ha remitido un correo electrónico al Servicio de Vía Pública, solicitando información respecto a la instalación de bolardos para proteger algunos quioscos de la ONCE.

- 11 de octubre de 2012. En relación al expediente 2012/138, se procede vía telefónica, a contactar con el Director General de Régimen Interior, para informarle sobre la Reclamación objeto del expediente, con el fin de que se paralice la exhumación solicitada por el interesado y se le conceda prórroga. Tras las gestiones realizadas se comunica al interesado el procedimiento para obtener la prórroga solicitada.
- 15 de octubre de 2012. En relación al expediente 2012/108 se ha remitido un correo electrónico al Director General de Seguridad, respecto a las actuaciones seguidas sobre el Bar Priscilla, en el entorno de Plazas de Armas.

En relación al expediente 2012/116, se procede a contactar con la Policía Local, solicitando información respecto a la petición de comerciante de c/. Feria, n.º 23, para ocupación de vía pública delante de su comercio para exponer sus productos y que no coloquen en este lugar los puestos del Mercadillo del Jueves. Podrá ocupar el espacio solicitado, una vez abone las tasas de urbanismo.

En relación al expediente 2012/130, se ha remitido un correo electrónico al Servicio del Alumbrado Público, solicitándole información sobre la situación de la petición de cerramiento de la Intercomunidad de San Francisco de Asís, en la Avda. Sánchez Pizjuan. Hasta el momento no han contestado al mencionado correo.

- 16 de octubre de 2012. En relación a los expedientes 2012/115 y 2012/119, se ha mantenido una reunión con el Gerente de la empresa municipal de la vivienda EMVISE-SA, respecto a Reclamaciones realizadas ante esta Comisión, una por solicitud de cambio de vivienda y otra, por incumplimiento de promesa electoral realizada a ciudadano discapacitado, se solicita que den alguna respuesta a los interesados.

Se ha remitido un correo electrónico al Servicio de Vía Pública, solicitando la reparación del suelo de la calle Agua en el Barrio Santa Cruz. Se ha contestado a este correo, informando que esta prevista la reparación para el mes de diciembre.

En relación a los expedientes 132, 135, 137 y 142/2012, se ha remitido un correo electrónico al Gerente de la empresa de transporte municipal TUSSAM, con el fin de insistir en la petición de resolución de los citados cuatro expedientes.

- 17 de octubre de 2012. En relación al expediente 2012/126, se ha remitido un correo electrónico al Servicio de Consumo, proponiendo una alternativa respecto a la queja presentada por un ciudadano propietario de una vivienda en las inmediaciones del Mercado de Triana, relativa a la colocación de veladores en el acceso de la citada vivienda de un Bar instalado en el Mercado. Se ha procedido a sancionar al propietario del Bar por los veladores colocados, y se propone al Servicio del Consumo, la reubicación del Bar en un puesto vacío del Mercado.
- 18 de octubre de 2012. Se ha remitido un oficio al Delegado de Relaciones Institucionales, solicitando que convoque a las distintas áreas municipales con el fin de poder realizar tareas de coordinación y delimitación de atribuciones, por ejemplo en temas como las pintadas en edificios históricos, hasta dónde debe actuar el Servicio de Parque y Jardines y LIPASAM.

En relación a los expedientes 2008/123, 2009/34 y 2009/179, se ha remitido un correo electrónico, exigiendo resolución de los mismos, al Director General de Seguridad, respecto a las actuaciones seguidas en relación a esos expedientes relativos a la devolución de la tasa por retirada de vehículos por la grúa, pues tras haber realizado diferentes visitas al Área de Movilidad, en concreto a la Jefa del Servicio, no se ha obtenido respuesta.

- 19 de octubre de 2012. En relación al expediente 2012/85, se ha remitido un correo electrónico al Servicio de Vía Pública, solicitando información sobre comienzo de las obras de EMASESA en c/. Arrayán para solucionar posteriormente el arreglo de esta calle.

EL TRABAJO REALIZADO

También se les ha pedido información sobre el mal estado de la calzada del lateral del Mercado de la Encarnación debido al tráfico de coches, solicitando que revise la situación de la calzada por un técnico y se intervenga en la misma.

Se ha remitido un correo electrónico al Servicio de Parques y Jardines, alusivo al mal estado de los naranjos en la plaza de la Campana, solicitando la restitución de los alcorques que están vacíos, entre otras medidas. Se ha obtenido una respuesta inmediata al correo en cuestión, indicando que procederán a revisar la situación de la citada plaza.

En relación al expediente 2012/145, instruido por falta de devolución de tasa por retirada de vehículo por la grúa, se ha remitido un correo electrónico al Área de Movilidad, solicitando información respecto al mismo.

- 22 de octubre de 2012. Se ha remitido un correo electrónico al Servicio de Vía Pública, solicitando actuación ante la situación de deterioro, del entorno de la Avenida Carlos V, en la boca del Metro hasta la calle Diego de Riaño, presentando el acerado en paralelo del carril bici, una situación de destrozo.
- 23 de octubre de 2012. Se ha mantenido una reunión con Jefe de Servicio y Arquitecto de Patrimonio, de cara a perfilar las competencias y responsabilidades de dicho servicio.

Se ha remitido un correo electrónico al Área de Movilidad, reiterando la intervención en el Parque Infantil de tráfico detrás de la Plaza de España, ante el mal estado que presenta.

En relación al expediente 2012/111 se ha remitido un correo electrónico al Director del Distrito Cerro-Amate solicitándole que visite la calle Azorín y pregunte a los vecinos, en concreto a la reclamante, respecto a las quejas que han presentado por la situación de la calle tras la reforma.

- 24 de octubre de 2012. Se ha remitido un correo electrónico al Servicio de Vía Pública, relativo al mal estado que presenta el Puente de San Bernardo junto al Parque de Bomberos. Se solicita, que dado que en estos momentos se está procediendo a reformar la zona, se instalen bolardos que impidan el acceso a la acera. Además, se requiere que se repongan las losetas defectuosas en la zona de la fuente del extinto Equipo Quirúrgico.

Sesión del 31 octubre de 2012

- 24 de octubre. Reunión con la Jefa de Servicio de Consumo sobre dos expedientes instruidos por esta Comisión en relación con el Mercado de Triana:

Expte. 2012/126, por reclamación del propietario del puesto nº 10 ante la ocupación ilegal de pasillos mediante la exposición de artículos que impiden el acceso a su negocio.

Se expone el tema de la dilación del procedimiento sancionador y la necesidad de agilizar los trámites a fin de que sean más efectivos.

Expte. 2012/139, por reclamación ante la instalación de Bar en el Mercado de Triana junto a su vivienda, incumpliendo los horarios. El reclamante presenta un Convenio que limitaba la instalación de Bar en este lugar. La Jefa de Servicio informa que el Convenio al que se refiere está derogado, no obstante se intentará ofrecer al propietario del bar otra ubicación dentro del mismo Mercado e inspeccionar el cumplimiento de horarios.

Se envía correo a Lipasam solicitando limpieza del solar situado en c/. Manuel Lafont. Se constata en días posteriores que se ha efectuado .

- 25 de octubre. Se recibe llamada del Gerente de Emviesa en relación al expte. 2012/119 en el que nos comunica que se van a poner en contacto con el ciudadano ofreciéndole cinco viviendas diferentes adaptadas a sus necesidades.
- 26 de octubre. Conversación con el Gerente de Urbanismo sobre la reclamación tramitada en el expte. 2012/130, sobre cerramiento de la Intercomunidad de Propietarios San Francisco de Asís.

Conversación con el Delegado de Macarena Norte sobre el expte. 2012/19, se trata del tema del Premio de Carnaval 2011, nos comunica que según informe de Intervención no se puede tramitar porque no existen antecedentes administrativos de la obligación de pago.

Se insta al Director del Distrito Cerro Amate a realizar visita a los vecinos de la c/. Azorín por la reclamación tramitada en el expte. 2012/111, ya que algunos vecinos no están de acuerdo con la solución dada al tráfico en dicha calle. Se ha realizado visita a la zona.

- 29 de octubre. Se remite correo a Lipasam por el mal estado de la explanada delante del Estadio del Real Betis Balompié. Dado que el solar es del Ayuntamiento se ha procedido a la limpieza del mismo.

Se envía correo al Distrito Bellavista-La Palmera comunicando las reclamaciones presentadas por varias ciudadanas en relación a la devolución de tasas por cambio de taller promovido por el Distrito.

Correo a Policía Local denunciando aparcamientos indebidos en zona de Marqués de Nervión y Eduardo Dato.

EL TRABAJO REALIZADO

- 30 de octubre. Reunión con el Defensor del Pueblo sobre varios temas que conciernen a ambas instituciones:

Tarjetas de aparcamiento para discapacitados, validez de las mismas y suficiencia de las expedidas por la Junta de Andalucía.

Problemática de cobro de tasas por taxistas que realizan el servicio desde el Aeropuerto y estaciones como Santa Justa.

Quejas sobre la Policía Local, molestias producidas por bares, falta de respuesta de EPSA, etc...

Correo al Jefe de Servicio de Bomberos solicitando informe emitido en relación al expte. 2012/10, en relación a estado de edificio en c/. Joaquín Costa, n.º 23.

Sesión del 14 noviembre de 2012

- Jueves, 31 de octubre. Correo al Presidente de la Intercomunidad de Propietarios San Francisco de Asís para tratar sobre la situación del expediente 130/2012

Llamada telefónica y remisión de correo a la Directora de del ICAS, en relación a la solicitud para montar una exposición de fondos del Archivo Militar.

Conversación con el delegado de Macarena Norte sobre el expediente 119/2012.

- Viernes, 2 de noviembre. Se remite correo a la Policía local denunciando el aparcamiento indiscriminado en Plaza de Santa Cruz y Refinadores

Correo al Director de Urbanismo en relación al expediente 130/2012

- Lunes, 5 de noviembre. Correo a Urbanismo-Vía Pública solicitando información sobre la situación del expte 148/2012 y sobre petición de la ONCE para la instalación de bolardos en distintas zonas de la ciudad, expte 125/2012.

Correo a M.ª José Torres, Directora de Urb en relación situación expte 35/2012.

Correo al Gerente TUSAM solicitando información sobre situación exptes 132, 135, 137 y 155/2012.

- Miércoles, 7 de noviembre. Reunión con el Jefe de bomberos sobre el expte 110/2012, Intervención en vivienda en c/. Joaquín Costa.

Reunión con Director General de Movilidad y del Taxi sobre situación del sector.

- Jueves, 8 de noviembre. Reunión con el interesado del expte 119/2012.

Reunión con el presidente de la Asociación Sevillana de lucha contra el Alzheimer

Correo a la Delegada de Hacienda solicitando reunión para tratar tema en relación con la visita del presidente de la Asociación mencionada en el párrafo anterior.

- Lunes, 12 de noviembre. Correo al Defensor del Pueblo Andaluz solicitándole informe sobre los temas tratados en la visita anterior: taxi, policía local y aparcamiento minusválidos.

Correo al Defensor del ciudadano de Málaga solicitando información sobre Jornadas de municipalidad

- Martes, 13 de noviembre. Visita a la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Disciplina urbanística, en relación al expte. 2012/114, c/. Sinaí,

Correo a la Directora de la Gerencia de Urbanismo sobre los exptes 109 y 130 de 2012.

Correo a la Policía Local denunciando estacionamiento indebido en el Pabellón del Siglo XV, Camino de los descubrimientos y Monasterio de la Cartuja

Correo a Vía pública denunciando el mal estado de los acerados en los n.º 96 y 118 de la c/. Luis Montoto.

Sesión del 21 noviembre de 2012

- 15 de noviembre. Se realiza llamada al Gerente de Emvisesa en relación con el expte. 2012/119, en el que se tramita reclamación en relación a incumplimiento de promesa electoral para otorgamiento de una vivienda en el Porvenir, el Gerente comunica que se le han ofrecido cinco viviendas en Pino Montano que ha rechazado el solicitante. Asimismo en cuanto a la pregunta de si van a ser demolidas las que ocupa actualmente se informa que no existe ese Proyecto en la actualidad.

Se realiza llamada al Gerente de Tussam sobre los expedientes 2012/135, 142 y 155, de los dos primeros se ha recibido informe por escrito , del último, caso de la ciudadana llevada a cocheras contra su voluntad por conductor de autobús, nos comunican las actuaciones y que se remitirán una vez se complete el informe.

EL TRABAJO REALIZADO

- 16 de noviembre. Se realiza visita a la Delegada del Distrito Casco Antiguo en relación con los siguientes expedientes:

2011/85, instruido por mal estado del pavimento de c/. Arrayán, nos comunica que van a comenzar obras de acometida de Emasesa y que tras estas quedarán arreglados los socavones de la calle. Nos comunicarán la fecha de inicio de las obras.

2012/60, Reclamación por ruidos en la Alameda debido a botellonas y a instrumentos de percusión, nos comunica que se realizan labores de vigilancia para evitar este tema.

2012/127, por Reclamación por daños producidos en balcón en c/. Barco por camión de limpieza y solicitando cambios en la circulación de calles de la Alameda. Se han recibido informes tanto de la Policía Local como de Movilidad sobre este tema.

- 19 de noviembre. Se llama al Jefe de Gabinete de Alcaldía solicitando reunión con el Sr. Alcalde para informar sobre la problemática actual en relación con la Policía Local y los Taxistas en Aeropuerto y Estación de Santa Justa.

Se envía correo al Servicio de Vía Pública por el mal estado que presenta el pavimento delante del Mercado de la Encarnación, puerta Oeste y la entrada al Anticuario debido a la circulación de vehículos

- Reunión con el Delegado de Relaciones Institucionales para poner en su conocimiento la reunión que se va a mantener con el Delegado, Director de Seguridad y Director de Movilidad, Director del Taxi y Gerente de Tussam, sobre los temas de reclamaciones en relación con la Policía local y taxis.

Llamada al Defensor del Pueblo recordándole la documentación que está pendiente que se remita sobre el tema de reclamaciones en relación con la Policía local y taxis.

- 20 de noviembre. Se pone en conocimiento de Lipasam el estado de suciedad en el que se encuentran las calles Santo Domingo de la calzada y Luis Arenas Ladislao. Se comprueba que se ha realizado la limpieza.

Sesión del 28 noviembre de 2012

- Miércoles, 21 de noviembre de 2012. Se remite un correo a los distritos municipales, solicitándoles las fechas de la celebración de las Juntas Municipales de los Distritos con el fin de poder asistir .

Se remite un correo al área de Vía Pública, respecto al mal estado del suelo de la c/. Tetuán cruce con c/. Rioja.

- Jueves, 22 de noviembre de 2012. Se mantuvo una reunión en el Ayuntamiento, con los Directores Generales de Seguridad y Movilidad, con el Director del Taxi, y Gerente de Tusam teniendo como orden del día, los problemas de la Policía Local y el sector del taxi.

Se ha remitido un correo electrónico a la Delegada del Distrito Casco Antiguo, solicitando informe sobre las obras iniciadas por la empresa municipal EMASESA, en c/. Bustos Tavera, solicitando acceso a las viviendas y concretamente a la de una persona discapacitada.

- Viernes, 23 de noviembre de 2012. Se ha remitido un correo electrónico, en relación al expediente 2012/130, al presidente de la Intercomunidad de San Francisco de Asís, haciendo referencia al último correo que se ha recibido del área de Urbanismo, reiterándose en el hecho de tener que ser la Intercomunidad la que haga frente a los gastos, al ser quién promovió el cerramiento de la misma.
- Lunes, 26 de noviembre de 2012. Se ha mantenido una reunión con el titular del expediente 2012/171, exponiendo el mismo, el tema en cuestión, respecto a la no contratación por la empresa municipal LIPASAM, aún estando en la bolsa de posibles candidatos a ocupar una plaza de interinidad.

Se ha vuelto a recibir una queja por el titular del expediente 2012/126, exponiendo la situación creada en el Mercado de Abastos de Triana, generada por un bar, instalado en el mismo, que no cumple con el horario legal establecido. Además, se informa que, el citado, establecimiento no cuenta con la licencia necesaria para ello. Se la ha impuesto una multa, solicitando a la delegación de Consumo, la prórroga del horario, siendo ésta petición denegada. A toda esta situación, se le añade el hecho de que se deja abierta la Puerta del Mercado, facilitando por ello el acceso a dicho local.

- Martes, 27 de noviembre de 2012. Se ha remitido un correo al Coordinador de Distritos de EMASESA, explicándole la queja por falta de acceso por las obras de EMASESA, en la zona de la Plaza de los Terceros, indicando que ya está todo solucionado.

Vía telefónica se ha mantenido contacto con el área de Consumo, en concreto con el Delegado, en relación al expediente 2012/126, informándole de la reiteración en la queja presentada por el titular del citado expediente. Se ha informado sobre el incumplimiento por parte del dueño del bar en cuestión.

Vía telefónica se ha mantenido contacto con la asesoría jurídica de la empresa municipal de LIPASAM, respecto a la situación del expediente 2012/171, en concreto, sobre

EL TRABAJO REALIZADO

la no contratación al titular del expediente, aún estando en la bolsa de empleo. Se ha informado por dicha asesoría, que se trata de una potestad del gerente el indicar si se contrata o no.

Sesión del 12 diciembre de 2012

- 28 de noviembre. Se realiza visita al Delegado de Relaciones Institucionales para poner en su conocimiento las actuaciones realizadas respecto al tema de la Policía Local y los Taxis.

Correo a Vía Pública sobre la titularidad de solar en c/. Doctor Fleming frente al campo del Betis.

Se realiza visita al Bar del Mercado de Triana objeto de la Reclamación seguida en el expediente 2012/126, comprobándose el incumplimiento de la normativa ya que se encontraba en funcionamiento a las 24 h. Y, por consiguiente, el acceso al Mercado de Triana permanecía abierto.

- 29 de noviembre. Correo a la Policía Local informando del caos circulatorio que se produce en las calles Campamento y Periodista Emilio Segura como consecuencia de coches mal aparcados.

- 30 de noviembre. Conversación con el Gerente de Urbanismo en la que nos informa sobre el expediente 2012/130, cerramiento de la Comunidad de Propietarios San Francisco de Asís.

También se pregunta sobre la titularidad de la explanada frente al Campo del Betis ya que no está claro si es Municipal o corresponde al Betis

Se mantiene conversación con el Delegado de Seguridad y Movilidad sobre el tema de Taxis y Policía Local.

- 3 de diciembre. Reunión con el Sr. Gerente de Lipasam, expte. 2012/171, sobre la no contratación del reclamante aún estando en bolsa de trabajo por tener antecedentes penales. El Sr. Gerente informa que según el Convenio laboral no es posible esta contratación.

Correo a Policía Local sobre coches mal aparcados que destrozan la acera en Avda. de Portugal frente al Bar Citroen.

Se recibe a los reclamantes de los expedientes 2012/171, en el que se tramita queja por falta de exposición de precios en el Mercado de Triana y San Bernardo, y 2012/171, tema de no contratación por Lipasam tratado anteriormente.

Correo al Delegado responsable de Consumo sobre la reclamación seguida en el expediente 2012/126 en relación al Bar abierto incumpliendo los horarios en el Mercado de Triana.

Correo al Gabinete de Prensa en el que se da cuenta del enviado a EPSA solicitando actuación y de la falta de respuesta de esta Entidad.

- 4 de diciembre. Correo a Policía Local comunicando el estado en que se encuentra la Plaza de Refinadores y aledaños, debido a coches mal aparcados.

Correo a Disciplina Urbanística reiterando la petición de informe firmado con objeto de cerrar las actuaciones que se siguen en el expte. 2012/114 por obras en c/. Sinaí.

Visita del interesado en el expte. 2012/171.

- 10 de diciembre. Se recibe a la reclamante del expte. 2012/176, madre de niño autista que expone los problemas que padece en la piscina Municipal de Alcosa y la falta de respuesta a su solicitud de que su hijo sea trasladado a la piscina de San Jerónimo.

Se solicita reunión a la Delegada responsable de Deportes con el fin de que sea atendida esta petición.

- 11 de diciembre. Se recibe visita de la reclamante en el expte. 2012/178 propietaria de establecimiento en c/. Salado en la que expone las irregularidades que cometen diversos establecimientos como el suyo y se solicita la inspección de los mismos.

Se envía correo a Vía Pública solicitando información sobre las actuaciones que se siguen en los expedientes instruidos desde esta Comisión por la falta de respuesta a las siguientes peticiones:

2012/48, Bolardos en Plaza Teresa Enríquez

2012/125, Bolardos en diverso lugares que protejan Kioscos de la ONCE.

2012/136, Bolardos en c/. Malpartida.

Correo a Medio Ambiente solicitando información sobre las actuaciones seguidas en el expte. 2012/124, sobre molestias ocasionadas a los vecinos por Academia de Baile.

Sesión del 19 diciembre de 2012

- 12 de diciembre. Conversación telefónica con el Director General de Medio Ambiente sobre el expte 2012/178 instruido por Reclamación con respecto al Bar Raya Real y también se pregunta por otra presentada mediante correo electrónico en relación a apertura de bar en c/. Pastor y Landero.

EL TRABAJO REALIZADO

Se realiza llamada al Director de Parques y Jardines solicitando la poda de árboles en Avda. de la Borbolla frente al acuartelamiento de la Guardia Civil ya que impiden la grabación de las cámaras de seguridad.

- 13 de diciembre. Reunión en Movilidad con el Director General y el Director del Instituto del Taxi para hablar sobre la problemática de etos.

Correo a Policía Local denunciando la invasión de coches mal aparcados en Plaza de Teresa Enriquez y correo a Vía Pública comunicando el mal estado de esta Plaza debido a esta situación.

Correo a la Directora de Urbanismo solicitando información sobre situación de gestiones realizadas sobre apertura de Bar en c/. Pastor y Landero.

- 17 de diciembre. Correo a Vía Pública agradeciendo los arreglos realizados en el pavimento del Callejón del Agua, la Campana y la Plaza de la Encarnación.

Correo a Vía Pública comunicando el mal estado de la Plaza Cristo de Burgos.

Asimismo mediante correo electrónico, se reitera la petición de informes pendientes correspondientes a las Reclamaciones seguidas en los expedientes que se señalan:

- Tussam: 2012: 135, 142 y 155.
- Agencia Tributaria: 2012: 32, 144, 148, 158, 160, 164, 169.
- Medio Ambiente: 2012: 60, 83, 124, 126, 141, 153, 157 y 162.
- Seguridad: 2012: 170, 141, 152 y 153.
- Movilidad: 2012/134 y 159.
- Participación Ciudadana: 2012: 165 y 167.
- 18 de diciembre. Se envía correo a Movilidad, con envío de fotografías, señalando diferentes zonas de la ciudad donde aparcan los coches en doble fila y encima de las aceras.

Por señalar algunos las fotos corresponden a c/. Medinaceli, Plaza de Refinadores, Plaza de Santa Cruz, Puente de San Bernardo, c/. Santa Juana Jugan, Plaza de Dueñas, Plaza de la Gavidia, Plaza de Pozo Santo, etc...

También se envía correo a Movilidad poniendo en su conocimiento que los coches de caballos no realizan su parada de espera en los sitios reglamentarios y lo hacen en otros lugares como la Plaza Virgen de los Reyes produciendo suciedad y un mala imagen de sitios con gran afluencia de visitantes.

- 19 de diciembre de 2012. Se remitió correo electrónico a la Dirección General de Movilidad con motivo de la problemática existente con los coches de caballo en el entorno de la catedral.

Se remite correo a la Dirección General de Medio Ambiente en relación a la petición realizada por el AMPA del Instituto Murillo solicitando espacio para la plantación de árboles.

- 20 de diciembre de 2012. Se realiza visita a la Gerencia de Urbanismo, manteniendo entrevista con responsables de la Gerencia y Vía Pública, con el objeto de poner al día expedientes pendientes de resolver por dicha Delegación.

Se remite correo al Sr. Gerente de LIPASAM, para que nos envíe por escrito informe del expediente 2012/171, relativo a queja por exclusión de bolsa de trabajo del interesado.

Se remite correo a Disciplina Urbanística solicitando informe en relación al expediente 2012/114 relativas a queja por obras ilegales en c/. Sinaí.

- Viernes 21 de diciembre de 2012. Se remite correo electrónico a la Agencia Tributaria solicitando información sobre varios expedientes pendientes de resolver.

Se remite correo a la Sra. Delegada de Casco Antiguo solicitando información sobre expediente 2011/85 relativo a queja de acerado de c/. Arrayán.

- Sábado 22 de diciembre de 2012. Se realiza visita a la Plaza Teresa Enríquez, en relación al expediente 2012/48, comprobando que los bolardo han sido repuestos, se realiza llamada a LIPASAM porque había enceres sobre la vía pública.

- 26 de diciembre de 2012. Se remite correo al Director General de Seguridad (Policía Local) denunciando aparcamiento indiscriminado por varias zonas de la ciudad (Paseo Marques de Contadero y zapata del río en c/. Betis.

Correo a Parques y Jardines, Vía Pública y Régimen Interior denunciando el mal estado de la verja metálica del perímetro del Casino de la Exposición.

- 28 de diciembre de 2012. Asistencia al Pleno celebrado en dicha fecha, manteniendo conversación con el Sr. Delegado de Participación Ciudadana, solicitándole actuación sobre los expedientes 165 y 167 de 2012. Se mantiene también conversación con el Sr. Delegado de Distrito Bellavista-La Palmera, en relación al expediente 2012/172 de queja sobre taller impartido por dicho Distrito.

Se envía correo electrónico a la Delegada de Deportes solicitando información en relación al expediente 2012/176.

EL TRABAJO REALIZADO

Se envía correo electrónico a Distrito Norte, solicitando información en relación al expediente 2012/173.

- 2 de enero de 2013. Se envía correo electrónico a la Sra. Delegada de Casco Antiguo en relación al Expediente 2012/136.

Se envía correo electrónico a la Jefa de Gabinete de la Gerencia de Urbanismo en relación al expediente 2012/130.

Se envía correo a la Dirección General de Movilidad en relación a denuncia sobre taxista.

- 4 de enero de 2013. Remisión de correo electrónico a Vía Pública solicitando información sobre los siguientes expedientes: 109, 129, 161 y 163 de 2012.

Remisión de correo a la Dirección General de Movilidad en relación a los expedientes 134 y 159 de 2012.

Remisión de correo a la Dirección General de Seguridad en relación a los expedientes 152 y 170 de 2012.

- 8 de enero de 2013. Se remite correo a Vía Pública sobre arranque de bolardos bajo el puente de San Bernardo.

Se envía correo y se contacta telefónicamente con la Dirección General de Parques y Jardines informando del destrozo que presenta el vallado existente junto al Colegio Portacelli.

Se remite correo a la Gerencia de Urbanismo, concretamente a Vía Pública, solicitando información sobre el estado en que se encuentran los expedientes 109, 125, 129, 130, 161 y 163 de 2012.

Se remite correo a la Dirección General de Movilidad en relación al expediente 2012/134 y a Seguridad con respecto a los expedientes 170, 152, 159 de 2012.

- 10 de enero de 2013: Se contacta telefónicamente con LIPASAM para transmitirle el estado en que se encuentran determinadas zonas sensibles de la ciudad como c/. Santa Juana Jugan y Eduardo Dato (salida del metro Nervión).

Sesión del 17 enero de 2013

- 10 de enero de 2013. Se remite correo electrónico a la Dirección General de Seguridad denunciando destrozos de bolardos en la Plaza Teresa Enríquez y aparcamientos sobre el acerado.

Llamada telefónica de la Sra. Delegada del Distrito Casco Antiguo en relación a la situación en la que se encuentra la Plaza de los Refinadores, explicándole el motivo de las últimas actuaciones de la Policía Local en dicha plaza, debido a las reclamaciones de los ciudadanos recibidas en la Comisión y del propio Defensor de la Ciudadanía.

- 11 de enero de 2013. Se mantiene conversación telefónica con el Director del Instituto del Taxi, en relación al expediente 2012/34, relativo a comportamiento y cobro excesivo de la tarifa de taxi del aeropuerto.
- 14 de enero de 2013. Se remite correo electrónico a Urbanismo, en concreto a Vía Pública, en relación al expediente 2012/125 reclamando su resolución, así mismo, se le da a conocer la nueva situación de la Plaza Teresa Enríquez en que nos informan que han arrancado los bolardos sustituidos. También se informa de los desperfectos en acerado de la Avda. de la Buhaira y se arreglan el mismo día.

Se remite correo de nuevo a la Gerencia de Urbanismo reclamando la resolución de los expedientes 130 y 161 de 2012.

Se remite correo electrónico al Distrito Macarena Norte solicitando la resolución del expediente 2012/173.

Se remite correo electrónico a LIPASAM solicitando la resolución del expediente 2012/171.

Llamada telefónica de la Asociación de Vecinos Torre del Oro, solicitando visita a C/. Arfe por el tema de Bares.

Se recibe al interesado en el expediente 2012/171.

- 15 de enero de 2013. Se envía correo electrónico a LIPASAM, en relación a la falta de limpieza que presentan 3 puntos: la Avda. Santa Juana de Jujan, desde su comienzo en Juan Antonio Cavestany hasta su finalización en la Avda. de la Buhaira, la c/. Fray Pedro de Zúñiga y el tramo de Luis de Morales, comprendido entre las calles Fray Pedro de Zúñiga hasta Martínez de Medina. (Los trabajos fueron realizados por LIPASAM)

Conversación telefónica con Medio Ambiente en relación a la clausura del negocio en c/. Arfe, Bar «El Gallo Negro». A instancias de la AAVV «Torre del Oro».

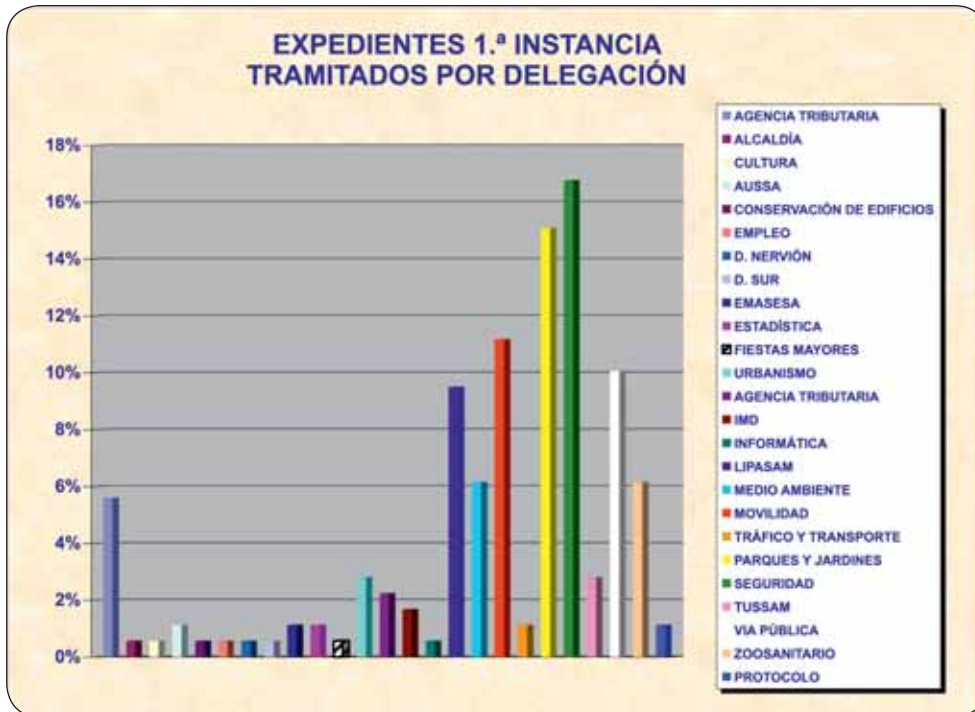
- 16 de enero de 2013. Se envía correo a la Gerencia de Urbanismo, LIPASAM, Movilidad solicitando información sobre el solar existente en el junto al Edificio Metrocentro, utilizado como aparcamiento por trabajadores de dicho edificio.



ACTUACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

La Unidad Administrativa de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones además de la tramitación de todos los expedientes instruidos por las quejas, reclamaciones y sugerencias de los ciudadanos, realiza otro tipo de tareas que no generan expedientes y que son las siguientes:

- **Los emails:** Nos referimos al intercambio, entrada o salida, de correo electrónico y que en su gran mayoría son en primera instancia, así era su denominación el año pasado. Una vez recibido se les informa sobre la Delegación competente a la que deben dirigir su queja o reclamación y sobre el funcionamiento de esta Comisión.
- **Las Actuaciones telefónicas:** Son tanto consulta sobre cómo realizar su reclamación como consultas de los interesados sobre el estado de sus quejas o reclamaciones, así como requerimientos de documentación o datos por parte de la Comisión a éstos.
- **Las Actuaciones presenciales:** Además de las actuaciones descritas anteriormente, los interesados pueden comparecer en persona en la sede de la Comisión para la aportación de nueva documentación o consultas y, si procede, apertura de nueva queja o reclamación.
- **Correos remitidos desde esta Comisión como peticiones o sugerencias a las diferentes Delegaciones y Áreas de este Ayuntamiento.**

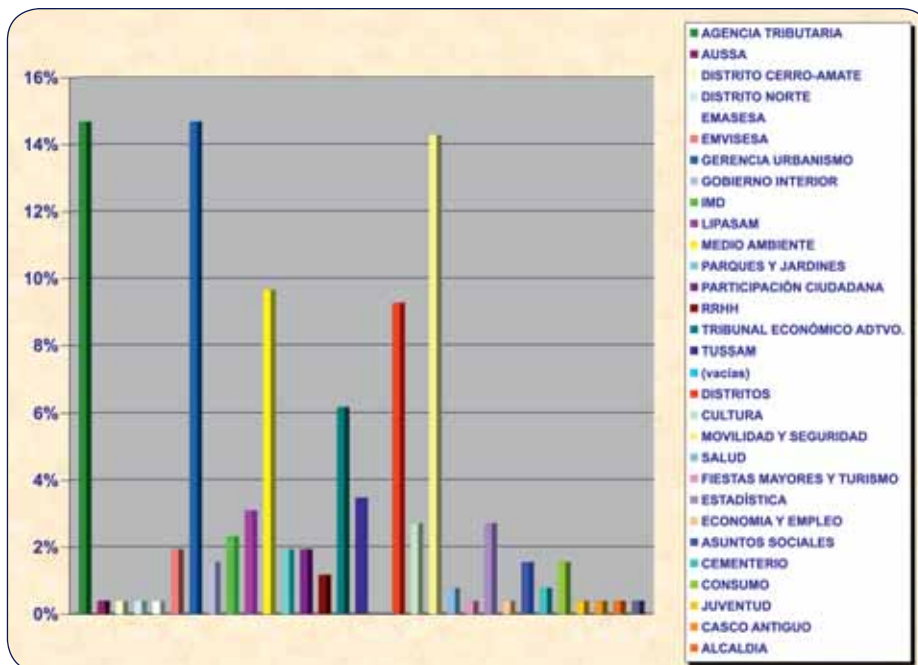


NÚMERO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS

<i>Actuación</i>	<i>e-mail (1.ª instancia)</i>	<i>Telefónica (Estimada)</i>	<i>Presenciales (Estimadas)</i>	<i>Correos remitidos de peticiones o sugerencias</i>
Número de Actuaciones	219	1.500	250	665
TOTAL				2.634

EL TRABAJO REALIZADO

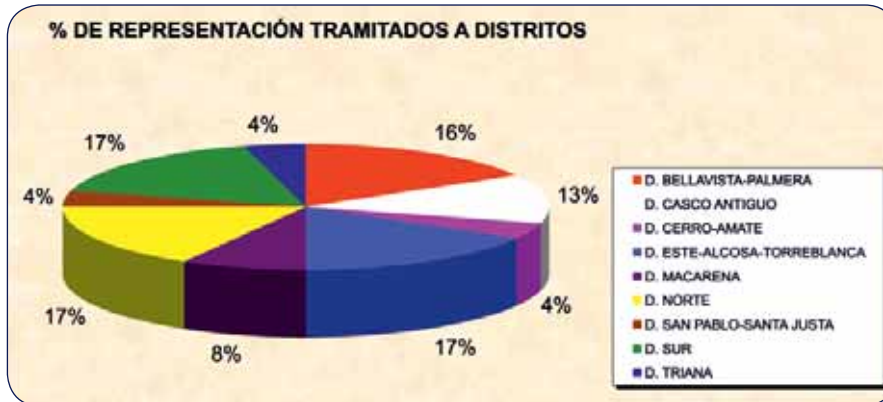
Expedientes tramitados por Delegaciones año 2012



Delegaciones con mayor % de expedientes tramitados ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD



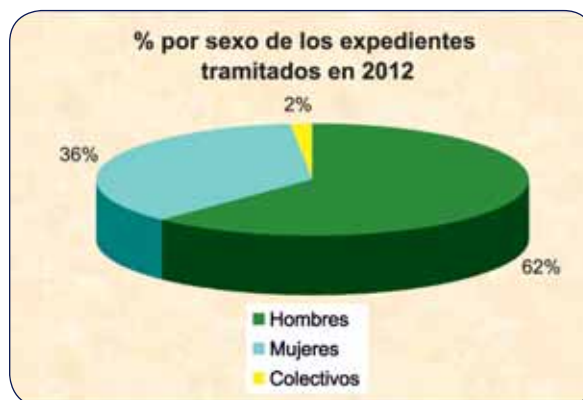
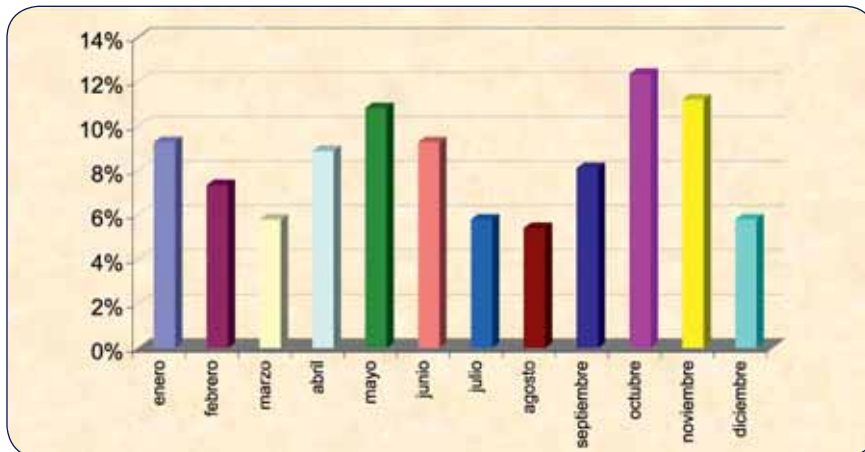
DISTRITOS



GERENCIA DE URBANISMO



EXPEDIENTES TRAMITADOS POR MESES

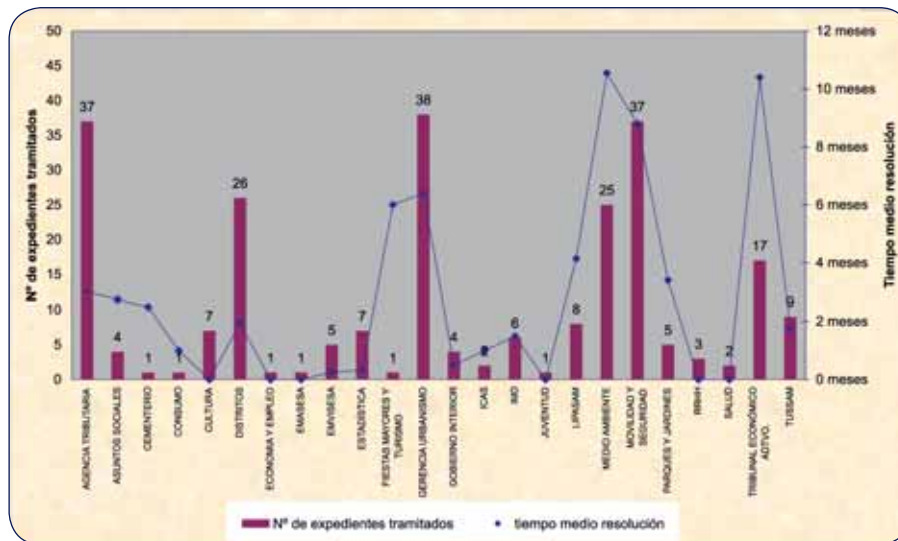
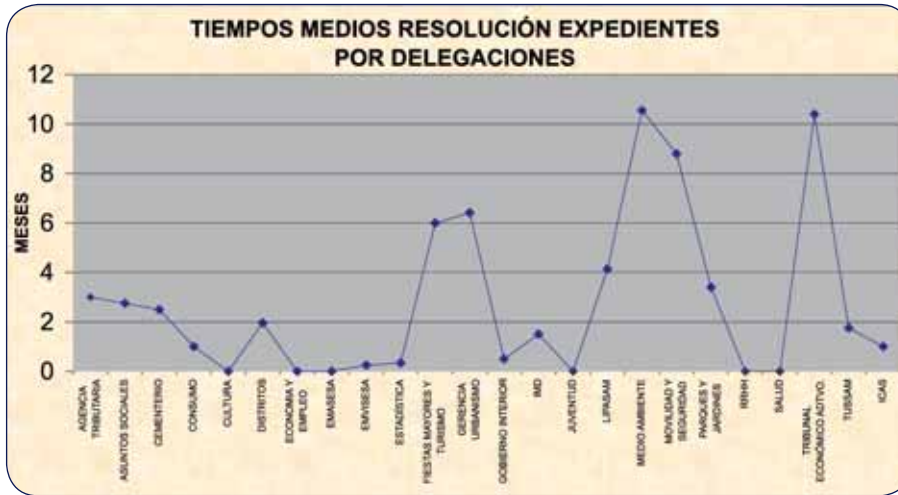


EXPEDIENTES TRAMITADOS Y ARCHIVADOS DURANTE EL AÑO 2012

	<i>Tramitados</i>	<i>Archivados</i>	<i>Pendientes</i>
Expedientes tramitados del 2007	1	1	0
Expedientes tramitados del 2008	2	2	0
Expedientes tramitados del 2009	5	5	0
Expedientes tramitados del 2010	8	8	0
Expedientes tramitados del 2011	35	35	0
Expedientes tramitados del 2012	183	155	28
Totales	234	206	28



TIEMPOS MEDIOS DE RESOLUCIÓN EXPEDIENTES



Estos gráficos compendian expedientes de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con expresión de número absolutos y tiempos.

An aerial photograph of a city, likely Mexico City, showing a large stadium in the foreground and a cathedral in the background. The stadium is a large, circular structure with a brown roof and a green field. The cathedral is a large, ornate building with a tall spire. The city is densely packed with buildings and streets. The text "Presupuesto de funcionamiento de CESR" is overlaid on the top right of the image.

**Presupuesto
de
funcionamiento
de CESR**

GASTOS DE LA COMISIÓN



El presupuesto para el año 2012 de esta Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, asciende a 22.477,00 € siendo el total del gasto durante este periodo de 10.540 €. Quedando un saldo a favor de 11.937 €.

Por meses los gastos de dietas por asistencia a los plenos, queda como sigue:

	<i>GASTO</i>
Enero	1.260,00
Febrero	1.260,00
Marzo	1.020,00
Abril	760,00
Mayo	760,00
Junio	1.020,00
Julio	760,00
Agosto	0,00
Septiembre	780,00
Octubre	1.020,00
Noviembre	1.140,00
Diciembre	760,00

Esto hace un total de 10.540 €

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE CESR

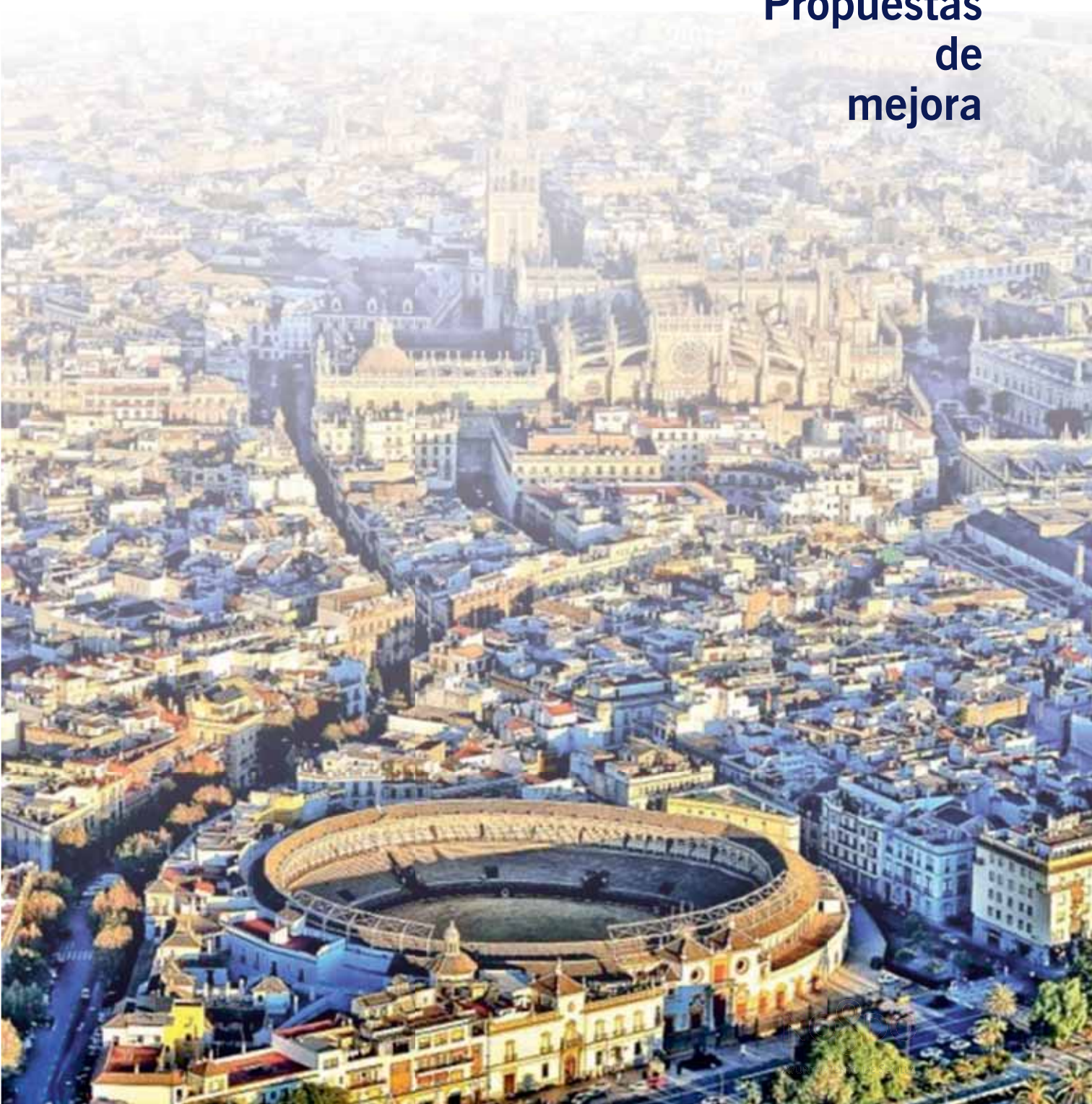
La reducción se produce porque a partir del mes de marzo, las Comisiones tienen lugar por las mañanas, como consecuencia de esto los Secretarios realizan su función en horario de trabajo, con lo cual no perciben las dietas que antes recibían al realizar sus cometidos en horario de tarde.

Además de los 4 componentes de la Comisión sólo perciben dietas 3 de los mismos.

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA COMISIÓN DESDE EL AÑO 2009 A LA ACTUALIDAD



Propuestas de mejora





Varios y diversos son los temas o asuntos que hemos seleccionado por su gravedad o especial incidencia en la cotidianidad de nuestra ciudad. Están relacionados con grupos de profesionales o con comportamientos no deseados de ciudadanos, que en uno u otro caso inciden negativamente en la marcha de la población.

Decía el historiador y diplomático jerezano Salvador Bermúdez de Castro: «Donde hay laxitud, hay relajación en las costumbres».

«La convivencia entre humanos exige reglas. Toda sociedad demanda, para su viabilidad armónica, una normativa. Y cuanto más numerosa e intensa sea esa convivencia, tanto más amplio y polifacéticos serán los ámbitos que habrán de requerir ser reglamentados...

El ejercicio de la autoridad es en sí, por lo tanto, facultad y función ineludible en toda convivencia en sociedad, que ésta habrá de realizar, según los casos, bien por sí misma, mediante presión colectiva, o por institución delegada. Su ausencia o quiebra entraña anarquía».

POLICÍA LOCAL

La ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (LOFCS), 2/1986 de 13 marzo.

– Capítulo I, Disposiciones Generales en su artículo 2 dice:

PROPUESTAS DE MEJORA

Son Fuerzas y Cuerpos de Seguridad:

C) Los Cuerpos de las policías de las Corporaciones Locales.

– El capítulo II de la referida ley, Principios Básicos de actuación el artículo 5 establece:

Relación con la Comunidad, singularmente:

B) Observar en todo momento un trato correcto y esmerado en sus relaciones con los ciudadanos, a quienes procurarán auxiliar y proteger, siempre que las circunstancias lo aconsejen o fueren requerido para ello.

En todas sus intervenciones proporcionarán información cumplida, y tan amplia como sea posible, sobre las causas y finalidad de las mismas.

Con frecuencia, más de la deseada, tenemos noticias de comportamientos poco apropiado por parte de la Policía Local y de quejas por trato inadecuado.

Por ello, sería necesario recordar la necesidad y obligación de dispensar siempre, un trato correcto, considerado y adecuado en su relación con los ciudadanos en el desempeño de sus funciones.

Podemos comprender que las situaciones en las que se producen la intervención policial son, en ocasiones, harto complejas. Sabemos que en la actualidad el ejercicio de la autoridad se cuestiona desde muchos tipos de instancias y por sectores ciudadanos desde donde se discuten y replican muchas de las actuaciones de la policía en el ejercicio de su profesión.

Pero el respeto y la cortesía deben ser práctica habitual en su proceder, que tienen que combinarse con la firmeza en el desempeño de su función, lo que no es siempre fácil.

Estos comportamientos no deseados, deberían tratarse como un problema de falta de formación y de desarrollo de otras habilidades que podrían subsanarse reforzando la capacitación y perfeccionamiento policial en aspecto más específico de «habilidades sociales».

«Habilidades sociales» como la empatía o el saber escuchar en situaciones de conflicto. Este término se debe entender como destreza, diplomacia, capacidad competencial o actitud.

A la Policía Local hay que transmitirle lo importante que son estas destrezas sociales, para dar alternativas y buscar soluciones. La empatía es muy importante en su relación con el ciudadano. El autocontrol, la orientación, la capacidad de escucha y la amabilidad, son cualidades imprescindibles que se resumen en un fundamental concepto: la tolerancia, o quizás sea vocación de servicio?

Extractando de un artículo básico en las relaciones humanas, que datan de mediados del siglo XVIII y que han llegado hasta nuestros días con indiscutible éxito, podríamos, a modo de sugerencia, intentar adaptarlo a la vida diaria del que ejerce autoridad:

- Hacerse querer y respetar.
- Lograr mucha exactitud en el desempeño de sus obligaciones.
- Ser firme en sus decisiones.
- Sancionar sin cólera o ira.
- Será graciable en lo que pueda, aún cuando reprenda o sancione.

TAXI

La ley 16/1987 de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres.

El taxi es un servicio público creado para atender las necesidades de transporte de los ciudadanos en condiciones idóneas de seguridad, con atención especial a las personas desfavorecidas y discapacitadas.

Como consecuencia que se deriva de esta ley, el taxi, debe estar regulado en beneficio de los intereses de los ciudadanos. Refiriéndonos a Sevilla el servicio del taxi no deja de ser insatisfactorio. Los taxistas son la primera imagen de Sevilla para los visitantes, que valoran la eficacia del servicio, la calidad en el trato y esto no deja de ser un referente de toda la ciudad. Desgraciadamente, el sector del taxi tiene acostumbrado a los sevillanos a episodios poco módicos; por ello es nuestro objetivo la mejora de este servicio garantizando un servicio público de calidad.

Y que los buenos profesionales, serviciales y honestos no deben sentirse aquí censurados.

Los ciudadanos denuncian:

- La tarifa única del aeropuerto es desproporcionada.
- El monopolio del servicio en el aeropuerto por parte de una sola asociación.
- Alarma a los usuarios ante deleznable prácticas. Gente desaliñada y sucios. Malos modales. Falta de respeto al cliente e insultos.
- Uno de los peores problemas de la ciudad.
- La no entrega de ticket o recibo al finalizar el trayecto, cuando se entrega, carecen de datos y no se suele ajustar a la prestación realizada.
- Impiden que taxis concertados, la legislación del sector permite esta práctica de opción de los clientes a ser recogidos por un taxi, puedan prestar sus servicios, existiendo lugares habilitados reservados y señalizados tanto en el aeropuerto como en Santa Justa.
- Agresión al presidente de la Asociación del Foro del Taxi Libre en el aeropuerto.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Abusos, estafas en el cobro del servicio, sobre todo a los extranjeros.
- Falta de libertad para que los clientes elijan el taxi en las paradas.
- Ausencia de garantía en la prestación del servicio, algunos taxistas se niegan a realizar ciertos recorridos, a veces por seguridad y otras porque es corto.
- Episodios de violencia entre los representantes del taxi y la autoridad pública.
- Falta de realización de las revistas anuales de los vehículos.

A modo de ejemplo relacionamos noticias de prensa:

«Aeropuerto de Sevilla: los taxistas contra todos»

- Los precios del bus al aeropuerto son la excusa para la enésima batalla entre los taxistas en San Pablo y cualquier servicio que les haga competencia.

«Mafia de taxis en el aeropuerto de Sevilla»

- Solo un grupo reducido de taxistas puede acceder a prestar el servicio en el aeropuerto. Dicho grupo, con prácticas muy cuestionables, impiden la prestación de servicios al resto.

«El sector andaluz del taxi denuncia las «agresiones» en el aeropuerto de Sevilla»

- La Asociación de Transportistas Onubenses (ATO), la Asociación General de Transporte y Autónomo (AGTA), y la Federación Nacional de Asociaciones de Transportistas de España (FENADISMER), han remitido una carta al Alcalde de Sevilla, reclamándole la adopción de medidas de protección y seguridad para el colectivo de taxistas de fuera de la capital hispalense, que para en el aeropuerto de dicha ciudad, ante las «coacciones y agresiones» que afirman sufrir.

«La división en el sector del taxi traslada el conflicto del aeropuerto a Santa Justa»

- La policía tuvo que intervenir para impedir que un grupo de taxis lanzaran piedras y huevos a los conductores que pretendían recoger en la estación a los clientes concertados previamente.

«El conflicto del taxi en el aeropuerto se recrudece con otros dos ataques»

- Dos vehículos ajenos a la asociación mayoritaria en la terminal vuelven a sufrir pinchazos.

Después de esto poco más podemos añadir, creemos que queda suficientemente explícito que en Sevilla existe un problema real y cierto con un sector mínimo, hablamos de unos 200, del gremio del taxi.

Siendo muy tibio o discreto en la apreciación, podemos decir que hacen un grave daño a los sevillanos, visitantes y por tanto a la imagen de la ciudad. Consideramos necesarias la adopción de medidas tendentes a la solución de este grave problema.

BARES

Aunque el «Boletín Oficial» de la Provincia número 272, de 22 de noviembre de 2012, contempla la aprobación inicial de la Ordenanza de Veladores, hasta el momento sigue en vigor la Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Veladores aprobadas en el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, en sesión de 20 de noviembre de 2009. En su Capítulo II «Condiciones Técnicas para la Instalación» en su Artículo 12. Condiciones de Ocupación. Entendiendo que este artículo ofrece un mayor compendio de las quejas que se reciben.

La ocupación de una terraza de veladores podrá fijarse por el número de veladores máximo admisible y su delimitación, o por la superficie máxima susceptible de ser ocupada por veladores, en función de las condiciones del espacio a ocupar o a petición del solicitante. Su capacidad vendrá limitada por la aplicación de los siguientes criterios técnicos para ordenar el espacio público:

- 1. Con carácter general las terrazas de veladores se situarán en la zona exterior de los acedados, separados de la alineación del bordillo al menos 40 centímetros Guardando un ancho libre de paso mínimo de 1,50 metros (Decreto 293/2009, de 7 de julio, Reglamento que regula las Normas para la Accesibilidad en las Infraestructuras, el Urbanismo, la Edificación y el Transporte en Andalucía), y respetándose un itinerario de forma continua, evitando quebros a lo largo de una línea de manzana.*

La ocupación de la acera o de la calle peatonal por terraza de veladores será la siguiente:

- a) En aquellas aceras o calles peatonales cuyo ancho sea igual o inferior a 4,00 metros, la anchura de la ocupación no podrá ser superior al 50% del ancho de la acera o calle peatonal.*
 - b) En aquellas aceras o calles peatonales cuyo ancho sea superior a 4,00 metro se igual o inferior a 5,50 metros, la anchura de la ocupación no podrá ser superior al 55% del ancho de la acera o calle peatonal.*
 - c) En aquellas aceras o calles peatonales cuyo ancho sea superior a 5,50 metros la anchura de la ocupación no podrá ser superior al 60% del ancho de la acera o calle peatonal.*
- 2. El ancho de acera, a los efectos del apartado anterior, será la dimensión del segmento perpendicular trazado desde el límite exterior del bordillo hasta la alineación oficial, descontando, si lo hubiere, el ancho del carril o carriles reservados, como por ejemplo el carril bici.*

PROPUESTAS DE MEJORA

3. *La capacidad máxima de las terrazas de veladores será 25 módulos tipo de velador, lo que supone un aforo máximo para la terraza de 100 personas.*

No obstante, en espacios singulares, que por su amplitud pudieran admitir, a juicio del Ayuntamiento, la instalación de terrazas de mayor tamaño, podrán autorizarse más de 25 módulos de veladores siempre que se cumplan las demás condiciones de la Ordenanza y se acompañe de un proyecto justificativo, detallando las características de la terraza y su entorno que, en su caso, deberá ser aprobado por el Área municipal competente.

4. *Para una mejor identificación, el ámbito susceptible de ser ocupado por las terrazas de veladores será señalado mediante la colocación de unos clavos en los vértices del polígono, fijados con taladro y resina epoxi, de forma que no interfieran en el paisaje urbano. Si fuera preciso, también se señalarán puntos intermedios en sus lados.*
5. *Para la utilización de espacios no vinculados al establecimiento, como plazas, espacios libres, etc., será necesaria la aprobación del Estudio de Regularización de los Usos en el Espacio Libre, de acuerdo con lo establecido en estas Ordenanzas.*

Es muy difícil hacer posible conciliar el derecho al descanso de los vecinos con el de la diversión de otras personas. La ordenanza de veladores es la encargada de controlar los excesos que se puedan cometer o que se comenten. Aunque la mayoría de los empresarios de hostelería cumplen con la norma, hay otros que hacen oídos sordos incumpliendo la ordenanza, lo que en ocasiones llegan incluso, al enfrentamiento entre vecinos y dueños de bares. Producen molestias de tal gravedad, que no son pocos los casos en los que los vecinos se ven obligados a recibir tratamiento psicológico o psiquiátrico. Tampoco es el primer caso en el que el grado de hastío, de aburrimiento e incluso de indignación, cuando no impotencia, hace que algunos vecinos de más de una zona de Sevilla, se vean abocados incluso a poner en venta su vivienda por serles imposible la vida en ellas.

Las quejas más comunes son las relativas al incumplimiento reiterado de los horarios de cierre de los establecimientos. El ruido llega a ser la causa más insoportable, nociva e insufrible produciendo, entre otros, trastornos de insomnio, ansiedad, cefaleas, etc, agravando la seguridad, la limpieza y el descanso.

Otros de los motivos de queja relativas a los bares, es el exceso de veladores en la vía pública, el número indiscriminado de estos que se exceden ampliamente de los autorizados o permitidos. Como consecuencia de esto, la ocupación de la vía pública es práctica habitual, originando problemas de tránsito a los peatones que, en más de un caso, se les hace imposible circular por las aceras.

No pocas son las zonas de Sevilla que se pueden excluir de estas situaciones de incomodidad y hartazgo de los ciudadanos. Pero son las zonas del centro de la ciudad, las que presen-

tan un mayor nivel de conflictividad e inconvenientes para los peatones. Destacaríamos zonas como: Mateos Gagos, Santa María la Blanca, Calle Betis, San Fernando, Arfe, San Diego, Adriano, Pavía, Plaza de el Salvador, calle Recaredo, Plaza Maestro Gómez Zarzuela, Plaza Antonio Martelo, Betis, Alameda y calle Salado. Es de destacar en la calle Álvarez Quintero, subiendo desde Alemanes el establecimiento hostelero que ocupa casi en su totalidad dicho tramo de vía donde la proximidad del peatón es tanta, que al pasar por la alfombra roja colada en la acera, en signo de buena educación, va deseando buen provecho a los comensales.



Foto diciembre 2012: Calle Álvarez Quintero.

Alternativas que pudieran servir de medidas disuasorias al botellón y al consumo de alcohol en las calles: una política de precios asequibles a la economía de los más jóvenes para: teatros, conciertos, cines . Y otras ofertas de ocio, deportes o apertura de bibliotecas, etc.

CICLISTAS

Hay que reconocer lo muy positivo que el trazado y tejido del carril bici supone para Sevilla y para los sevillanos. Teniendo en consideración su buena planificación pero no tanto su ejecu-

PROPUESTAS DE MEJORA

ción, sabedores de la existencia de tramos en su trazado que dificultan de manera palpable el tránsito y la concurrencia de ciclistas por el mismo.

Reconocido estos dos puntos, que es de justicia reconocerlo, tampoco debemos abstraernos y omitir el conflicto de intereses contrapuestos que está generando esta nueva forma de movilidad en nuestra ciudad.

La Ordenanza de Circulación de Peatones y Ciclistas publicado en el BOP de Sevilla, n.º 117 de 22 de mayo de 2008 y Modificación de la Ordenanza de Circulación de Peatones y Ciclistas publicado en el BOP de Sevilla, n.º 229, de 2 de octubre de 2010, dice:

Artículo 35.

Las bicicletas circularán por los carriles bici cuando estos existan, sin perjuicio de que les esté permitido circular en caso contrario por la calzada ordinaria.

Artículo 41.

Salvo prohibición expresa por motivos excepcionales se permite la circulación en bicicleta por los parques públicos y paseos, siempre que se adecue la velocidad a la de los viandantes, se mantenga una velocidad moderada por debajo de los 10 km. por hora aproximadamente, y no se realice maniobras negligentes o temerarias que puedan afectar a la seguridad de los peatones.

Con carácter excepcional y, en viales de un solo sentido de circulación, el Ayuntamiento podrá permitir, debidamente señalizada, la circulación ciclista en el sentido contrario.

Así mismo, no obstante lo establecido en el artículo 35 de esta ordenanza, el Ayuntamiento podrá establecer zona de tránsito compartido entre peatones y bicicletas, por lo que estas últimas circularán por los lugares debidamente señalizados.

En zonas peatonales y en aceras de más de 5 metros de anchura, en las que al menos 3 de ellos estén expeditos y no exista carril bici señalizado, las bicicletas podrán circular, en los momentos en que no exista aglomeración de viandantes, siempre que:

- a) Mantengan una velocidad moderada por debajo de los 10 km. por hora.*
- b) Respeten en todo momento la prioridad de los peatones.*
- c) Mantengan una distancia de, al menos, 1 metro con la fachada de los edificios, así como con los peatones en las operaciones de adelantamiento o cruce; y*
- d) No realicen maniobra negligentes o temerarias que puedan afectar a la seguridad de los peatones.*

El Ayuntamiento podrá establecer prohibición de circulación a las bicicletas, en los horarios que en cada caso se determinen, por determinadas zonas peatonales o por las aceras de determinadas calles sin carril bici señalizado, aunque aquellas tengan más de 5 metros continuo de anchuras.

La observación del cumplimiento de estos artículos, nos lleva a la conclusión de que su asimilación por parte del ciclista es más que escaso.

Para una mejor convivencia, deberíamos tener en cuenta, ejemplos de incumplimiento de la Ordenanza referida:

- Ciclistas por las calles del centro en horario prohibido.
- Leve actuación de la policía local contra los ciclistas incívicos.
- Circular en calles de direcciones prohibidas por las aceras.
- Velocidad excesiva y peligrosa.
- Utilización indebida, al pasar por los pasos de peatones.
- Utilización del carril bici inadecuadamente, existiendo dos en sentido distinto, circular en sentido contrario.
- Falta de respeto a las normas de circulación.
- Uso de las aceras por parte de los ciclistas sin tener en cuenta si las medidas son de 5 metros o menos.

El sentimiento generalizado de los peatones es que los ciclistas han tomado el carril bici, las calles y las aceras.



Foto diciembre 2012: Calle Arjona.

PROPUESTAS DE MEJORA

El Ministerio del Interior trabaja en una reforma del Reglamento General de Circulación para «limitar» la circulación de las bicicletas en las aceras.

«La acera es para los peatones», ha señalado el Ministro del ramo al ser preguntado sobre la reforma, insistiendo éste que se impondrá por ley «la eliminación de la conducción de los ciclistas por las aceras».

Esta pretendida reforma del Reglamento General de Circulación, es posterior a la sentencia del Tribunal Supremo que declaraba en 2010, «ajustada a derecho» la Ordenanza del Ayuntamiento de Sevilla sobre circulación de peatones y ciclistas.

Evidentemente, no siempre la legalidad y la justicia van de la mano.

Es de desear, que aunque la casuística es variada y que las ciudades son diferentes lo que se pretende, como queda reflejado más arriba, es la tolerancia y convivencia entre peatones y ciclistas en el uso del viario público.

PINTADAS / VANDALISMO



Foto diciembre 2012:
Prado de San Sebastián.

Las faltas contra el patrimonio, las pintadas vandálicas en fachadas y espacios públicos se dan en la práctica totalidad de la ciudad.

Las ordenanzas de limpieza pública del Ayuntamiento de Sevilla en sus artículos 23, 105 y 106 recogen de forma diáfana lo que la administración entiende por punible en comportamientos tan incívicos como el que nos ocupan.

Este asunto, no solamente daña de manera muy visible, la estampa de la ciudad, sino que

lleva parejo otro gasto que no es el meramente estético y me refiero al gasto económico. ¿Cuánto nos cuesta las pintadas a los sevillanos?, en euros ha supuesto en el último año 238.244 €. ¿Cuántas horas de trabajo han devengado estas tareas a los empleados de LIPASAM?, la friolera de 4.200 horas.

El vandalismo en edificios, destrozo del mobiliario público, el robo de elementos cerámicos y el mal uso de nuestros parques y jardines es un espectáculo tan deplorable que merecería toda la atención de nuestra Administración, así como el empleo riguroso de cuantas medidas coercitivas sirvan para erradicar este mal que tanto hace en el deterioro de nuestro patrimonio y por consiguiente en la imagen, mala imagen, de Sevilla. Probablemente la reeducación o educación en aquellos no iniciados sea una buena táctica e idea que podría llevarse a cabo en las escuelas e institutos, con objeto de sensibilizar y por ello educar a nuestros jóvenes en el respeto al patrimonio, medio ambiente y en definitiva a lo público, que no deja de ser de todos.

Numerosos son los establecimientos y edificios públicos asediados por esta incívica práctica, además de los puentes, parques, etc destacaríamos en la calle Lineros el edificio de los antiguos almacenes Vilima, o en la calle Gerona el antiguo teatro Apolo, o en la calle José Gestoso todas las persianas de los comercios allí existentes, o en la calle Portacoeli en el exterior e interior del parque de la Buhaira, o en la calle Santa Juana Jugar el muro junto a la fuente de Pablo Picasso, o en el parque María Luisa, junto al Colegio España en los grupos escultóricos dedicados a la Ciencias, Artes y Genio o el lateral del puente de San Bernardo, o en el Pabellón Real de la Plaza de América, o en la calle Cedaceros, o en la calle Santillana, o en el Paso superior sobre el FFCC de la conexión Alcalde Manuel del Valle, o el Paso superior FFCC de la conexión Greco-Samaniego, etc, etc, etc.



Foto diciembre 2012: Calle Lineros esquina con Lagar.

Estos comportamientos podrían mitigarse, como siempre con educación y con mayor vigilancia. Llegados aquí, añoramos aquellos guardas de parques recuerdos de tiempos pretéritos.

PROPUESTAS DE MEJORA

ANIMALES, PERROS

La ley 11/2003 de 24 de noviembre de Protección de los animales.

Artículo 12. Circulación por espacios públicos.

** Artículo 12.2. «todos los perros irán sujetos por una correa y provistos de la correspondiente identificación . Los de más de 20 kg deberán circular provistos de bozal, de correa resistente y no extensible y conducidos por personas mayores de edad, en las condiciones que reglamentariamente se determine...»*

** Artículo 12.3. «la persona que conduzca al animal queda obligada a recogida de las defecaciones del mismo en las vías y espacios públicos, salvo en aquellas zonas autorizadas a tal efecto por el Ayuntamiento correspondiente».*

La Ley al respecto es inequívoca los perros han de ir sujetos con correa siempre; pero no se cumple y/o se ignora.

Los afectados de Autismo, añade a sus muchas dificultades y desventajas para adaptarse a la vida cotidiana, un nuevo temor a los perros conocido como canofobia; cuando le sorprende perros que van sueltos reaccionan, cegados por el miedo, de formas imprevisibles. Espantados en su huida, pueden ser arrollados por vehículos, sufren, incluso aceleraciones del pulso y un creciente riesgo de lesión cardíaca a medida que se hacen mayores.

Apelando a la sensibilidad con los más desfavorecidos, instamos a que se tomen iniciativas y medidas para la concienciación general en campaña que sirvan de ejemplo, con la siguientes sugerencias:

1. Deben instalarse letreros e iconos, bien visibles, que recuerde la obligación de que los animales vayan sujetos en paseo, parques, zonas peatonales y zonas residenciales.
2. Los agentes del orden deberían informar y advertir, in situ, a los responsables de los animales sueltos sobre sus obligaciones.

Son muchas las zonas de Sevilla, en las que los transeúntes tiene que ir sorteando los excrementos caninos, que además de la imagen de suciedad y falta de higiene es portadora de enfermedades. La limpieza no debe descuidarse ni por los propietarios de mascotas ni por los Organismos. La falta de limpieza pone en peligro la salud pública, en especial, la de los segmentos más débiles: los niños, los ancianos y quienes padecen enfermedades. Por eso, los excrementos de perros no es solo una molestia en nuestras calles y plazas, es mucho más que eso, es insalubridad.

Es una muestra más de la falta de conciencia y civismo de los dueños a los que hay que educar. Estos son malos hábitos que la educación debe modificar.

La impunidad de la soledad, la nocturnidad y la falta de formación y ciudadanía hace que nuestras calles, parques y jardines aparezcan en más de una ocasión dando una imagen desagradable y poco idílica e inadecuada para el paseo y el tránsito de mayores y pequeños, convirtiendo sus calles en un perfecto muladar. Parece que las campañas de sensibilización llevadas a cabo por parte del Ayuntamiento no han sido suficientes para llevar al ánimo de más de un ciudadano la necesidad de hacer un buen uso de las calles y de los espacios públicos.

COCHES DE CABALLOS

Las plazas Virgen de los Reyes y del Triunfo, sufren el aparcamiento indiscriminado de los coches de caballos que, de manera aleatoria, aparcan estos vehículos en el lugar que les apetece en función de la «trayectoria diurna del Sol». A pesar de tener perfectamente señaladas las zonas de paradas, habilitadas a tal efecto, suelen hacer caso omiso de éstas, presentando ambas plazas, en especial la de la Virgen de los Reyes, un aspecto de caos impropio del lugar. A destacar la ocultación de la recién colocada estatua del Papa Juan Pablo II que suele estar poco visible a los ojos de los ciudadanos por encontrarse, en la mayoría de las ocasiones, impedida su visión por la colocación inadecuada de algún coche de caballo.



Foto diciembre 2012: Puerta de Palos de la Catedral de Sevilla en la Plaza Virgen de los Reyes.

Este entorno es de gran importancia turística, por ello, sería deseable ser tratado con gran esmero para mantenerlo en un perfecto estado de limpieza, por tratarse de unos de los enclave más universales de la ciudad.

PROPUESTAS DE MEJORA

✓ Estos son algunos ejemplos de los problemas que acucian a los ciudadanos

A modo de resumen observamos falta de compromiso, urbanidad y civismo. El civismo implica que la persona siente que es parte importante de la sociedad y que con su actitud decidida desinteresada y noble participa en la construcción de una ciudad mejor.

El civismo no puede depender exclusivamente de normas y ordenanzas, sino de estructura con más base, apoyada en la moral y en la ética.

A mediados de los 50, Hannah Arendt (filósofa política alemana) insistía: «la autoridad ha desaparecido en el mundo moderno». A su entender, el desarrollo que hemos protagonizado por una «cada vez más amplia y honda crisis de autoridad». Arend estimaba, al efecto, que «hay, claro está, conexión entre la pérdida de autoridad en la vida pública y política y en los ámbitos privados y prepolíticos de la familia y la escuela». Y advertía, consecuentemente, que «cuanto más radical llegue a ser la desconfianza ante la autoridad en la esfera política, mayor será naturalmente la probabilidad de que la esfera privada no se conserve indemne».

PROPUESTAS DE MEJORA

Sugerencias que se realizaron en la Memoria del año 2011 y permanecen sin ser resueltas en su totalidad, es por ello que continúan en este espacio, además de otras del año 2012.

1. Aparcamientos en Doble Fila

Reconociendo una reducción muy importante de esta mala práctica, seguimos denunciando lo que señalábamos en la Memoria del pasado año, que aún quedan por resolver.

Hay que abordar el problema de la doble fila y erradicar este vicio consentido que obstaculiza el tráfico, entorpece la movilidad y transmite una imagen de incivismo y laxitud en el cumplimiento de las normas básicas de convivencia. E incluso a algo más grave llegando a ocasionar situaciones de incidentes y accidentes.

En Sevilla esta práctica está cuasi institucionalizada. Nos hemos acostumbrado a contemplar vehículos arracimados en torno a una plaza o encima de una acera. Estampa a la que debemos combatir de manera resuelta e inequívoca.

No debemos ni podemos perpetuar esta extendida mala práctica, tan usual que algunos ya la asumen como algo natural y consustancial con el paisaje urbano. Esta imagen es lesiva si atendemos a una ciudad turística como es la nuestra. Más de un visitante o hasta incluso lugareño se sorprende al observar lo peculiar de esta forma tan habitual de proceder en lo tocante al aparcamiento de vehículos en lugares «poco aconsejables». Después de medidas de concien-



ciación, aplicación de la seguridad vial y llamadas al civismo; desgraciadamente llegamos a la conclusión que las únicas medidas disuasorias son las coercitivas.

Esta práctica de aparcar donde queramos, requiere una respuesta por parte de la administración de tolerancia cero, pero que decididamente sea real y cierta, que no sea una recurrida frase hecha.

Paradójicamente, existen zonas saturadas de vehículos aparcados, cuando en las inmediaciones existen plazas libres de aparcamiento. Pero el sevillano, muchos, no son partidarios del establecimiento de pago, prefiriendo aparcar donde le place. Se impone le mentalidad de exponerse a ser sancionado antes que pagar por estacionar.

Pasamos a señalar puntos negros de la Ciudad, donde se hace más palpable el mal uso a la hora de aparcar los vehículos:

- Camino de los Descubrimientos, frente al Auditorio «Rocío Jurado», los coches han destrozado los bolardos y se aparcan los vehículos junto a la pared del Monasterio de la Cartuja, así como el Pabellón del siglo XV. Enfrente, a la salida de la Pasarela de la Cartuja, los vehículos invaden las zonas terrazas.

PROPUESTAS DE MEJORA



Foto diciembre 2012: Calle Betis,
zapata del Río
«contaminación visual».

- C/. Campamento y Periodista Emilio Segura, la calzada se queda reducida a un solo carril con el consiguiente embotellamiento de tráfico, los coches se aparcan sobre la acera a lo largo de toda la vía.
- Calle Juglar, un carril ocupado por vehículos indebidamente aparcados.
- Calle Pajaritos, coches encima de las aceras impidiendo el libre paso de los viandantes.
- Benito Más y Prat, a pesar de los denodados intentos de la Policía Local y del celo empleado, continuamos con la doble fila.
- En el Parque Alcosa la avenida Ciudad de Chiva doble fila indiscriminada.
- Ronda de los Tejares, aparcamiento en doble fila a pesar de las obras realizadas.
- Avenida Reina Mercedes, vehículos en doble fila.
- Calle Gonzalo Bilbao, muy frecuente el aparcamiento en doble fila.
- Avenida Virgen de Luján y República Argentina.
- Calle Párroco José Álvarez Allende y continuación hasta la calle Huestes vehículos aparcados encima de la acera en la totalidad de la calle.

- Calle Diego Angulo Iñiguez, doble fila, originando problemas de tráfico a diario.
- Calle Enladrillada, aparcamiento en zona de prohibido aparcamiento.
- Avd. La Buhaira, desde Eduardo Dato a Luis Montoto, la doble fila perpetua.
- Glorieta de Covadonga, entrada al Parque por la Glorieta de San Diego, entre el Bar Citroën y La Raza. Los vehículos se aparcen hasta en doble fila.
- Especial mención merece la bolsa de aparcamiento frente a la fachada de la Universidad de Sevilla, en la Glorieta del Cid, así como en c/. Palos de la Frontera, los vehículos han tomado el espacio de los viandantes. La imagen deteriora gravemente el conjunto monumental de nuestra Universidad, y por ende, de Sevilla.



- Explanada principal de Santa Justa. Es la entrada a Sevilla, zonas convertidas en aparcamientos por invasión de estos espacios, otrora verdes, por los coches. Esta Plaza agradecería un trato preferencial en conjunto, así como todos sus alrededores.

Existen una serie de Plazas en la Ciudad donde la presencia de vehículos mal aparcados es algo habitual, traemos algunas a modo de ejemplo:

- *Plaza de San Ildefonso.*
- *Plaza de Carmen Benítez.*

PROPUESTAS DE MEJORA



– Plaza de la Gavidia.



- Plaza de Santa Cruz.
- Plaza Alfaro.
- Plaza del Pozo Santo.
- Plaza de San Marcos.
- Plaza de Monte-Sion.

2. Señalamos algunas zonas de la Ciudad que deberían tener una actuación integral cuando la situación económica lo permita

- Paseo de Torneo. Indescriptible su situación, destrozos y abandono desde mucho tiempo atrás. Igual suerte ha sufrido el Paseo Rey Juan Carlos I. Son dos espacios que Sevilla no puede ni debe mantener en este estado de conservación.
- Hemos de destacar la situación de casi la totalidad de los puentes sobre el río Guadalquivir. Especial mención merece el puente del Cristo de la Expiración y sus aledaños donde el grafiti lo inunda en casi su totalidad desde sus pilares hasta su tablero, bajo el cual discurren los barcos turísticos de Sevilla ofreciendo una imagen en absoluto idílica de la misma.



Foto diciembre 2012: Puente Cristo de la Expiración.

PROPUESTAS DE MEJORA

En situación similar se encuentra la pasarela de la Cartuja y proximidades. En realidad las zonas del río necesitan una conservación y mantenimiento más constante, desde el mismo Puente de San Telmo hasta el Puente del Alamillo, si hubiera que lamentar un espacio degradado de este viario ciudadano, sería indudablemente el comprendido entre el Puente del Cristo de la Expiración y el Puente del Alamillo en todo su recorrido.



Foto diciembre 2012: Pasarela de la Cartuja.

No existe, si excluimos San Telmo, un solo puente en toda la ciudad que no necesite en mayor o menor grado intervención de los mismos. Incluido el Puente de las Delicias de color blanco en sus orígenes y de dudosa tonalidad en la actualidad.

– Luis Montoto, reurbanización de reciente realización, claro ejemplo de cómo no debe hacerse las obras en la ciudad. El estado actual es ciertamente lamentable, ambas aceras de la referida avenida cuentan con innumerables losetas rotas o sueltas. Las intervenciones

llevadas a cabo por Vía Pública desde su inauguración son innumerables. Absolutamente nada que ver con el nuevo acerado de la calle Divino Redentor, de fechas similares y finalizaciones totalmente dispares. No sería disparatado pedir desde aquí una mejor recepción de las obras que se realizan en Sevilla.

- Calle Cuna, se ha producido un deficiente arreglo de los socavones, siendo éstos parcheados con alquitrán en vez de reponer adoquines que es la superficie de la calle. Existiendo un total de 32 parches en la vía. Igual ocurre en la calle Alfonso XII.
- Las entradas a la Ciudad es la primera imagen de los que nos visitan y de los que aquí vivimos. Todas y cada una de ellas son muy mejorables. Tercermundista la de la Carretera de Utrera, en su intersección con Avda. de la Paz y Su Eminencia. Aquí habría que hacer un esfuerzo, porque entrada como la de Granada no es propia de Sevilla, a pesar

- de la última intervención que ha tenido lugar en la glorieta de los Arcos no siendo su resultado excesivamente satisfactorio por falta de mantenimiento de las zonas verdes. No entraremos a detallar ninguna de las demás entradas aquí no referidas. Apostamos por la necesidad de una reurbanización evidente de la mayoría de los accesos a nuestra Capital.
- La degradante estampa que presenta la Ronda del Tamarguillo, en paralelo a la calle Cruz del Sur, desde la rotonda de los Arcos hasta el cruce con Marqués de Pickman, zona absolutamente degradada.
 - Desde la Glorieta Bizco Amate hasta la intersección con Avda. de la Paz presenta un grave problema de falta de luz debido a que los árboles se han incrustado en la farola, por su exuberancia, suponiendo un grave problema de seguridad debido al déficit de iluminación de la zona.
 - Plaza del Cementerio de San Fernando. Toda la Glorieta aquí señalada es manifiestamente mejorable. Los puestos de flores mantienen la estética de la década de los sesenta. Las traseras de estos puestos sirven de aparcamiento indiscriminado. En conjunto, la imagen que se transmite de la Ciudad es bastante deficiente.
 - Los dos Quioscos semiderruidos de los Jardines de Murillo, no debe ser la fotografía que se transmita a los ciudadanos que por allí circulan camino del barrio de Santa Cruz, sería recomendable una intervención urgente, bien para su rehabilitación, o bien para su eliminación.
 - En la Calle Betis, mejorada en los últimos tiempos, la Comisaría de Policía se encuentra en un estado que pide ser rehabilitada, su encaje estético es sumamente forzado en este lugar. Existen un gran número de alcorques sin árboles, lo que afea la bella imagen de esta singular



Foto diciembre 2012: Jardines de Murillo.

PROPUESTAS DE MEJORA

vía. Destacaríamos el mal estado de mantenimiento de la fachada de la casa n.º 59 situada frente al restaurante Abades.

- Plaza del Ejército Español, la parcela allí existente es lugar habitual de aparcamiento de vehículos. Consideramos que este lugar, por su ubicación, merecería un adecentamiento y un uso diferente al que en la actualidad tiene, por ejemplo un pequeño parque infantil.
- Próximo a este lugar se encuentra el Parque Infantil de Tráfico, siendo su estado de mantenimiento, por culpa de obras iniciadas y no finalizadas, inapropiado en cualquier caso, pero más si cabe teniendo en cuenta su ubicación entre la Plaza de España y el Parque de María Luisa.

La realidad está ahí y si no la afrontamos ella se va a imponer a nuestro día a día y, por lo tanto, creemos, precisamente en este momento es especialmente oportuno plantear el dilema para convencernos de que la resignación ante los hechos no nos llevan a ninguna parte. Generalmente, hay que afrontarlos, mirar para otra parte es consentir que muchos hechos y circunstancias acaben impuestos a la condición que tenemos como personas y como ciudadanos.

3. Acceso telemático de los ciudadanos para la presentación de quejas, sugerencias y reclamaciones

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de la Ciudadanía a los Servicios Públicos, obligaba a urgentes actuaciones para convertir en una realidad, a corto plazo, el acceso telemático a los diferentes actos administrativos. En Memorias anteriores alertábamos de que la informatización de nuestro Ayuntamiento era una de las asignaturas pendientes, y necesariamente tendría que ser uno de los ejes centrales de actuación. A pesar de haberse instalado un Programa específico en esta Comisión que contempla la presentación de sus quejas/sugerencias o reclamaciones por parte del ciudadano a través de un enlace en la página web del Ayuntamiento, actualmente sigue siendo casi imposible presentarla de este modo y se reciben llamadas de ciudadanos alertándonos de este tema. Por tanto es necesario realizar las actuaciones oportunas con el fin de poder subsanar esta deficiencia. Transcurrido un año tenemos que volver a repetir que todo sigue igual.

4. Duplicidad de los medios a los que accede el ciudadano en la presentación de quejas, sugerencias y reclamaciones

Se hace necesario difundir la existencia y funcionamiento de esta Comisión Especial a fin de que los ciudadanos puedan presentar de manera eficiente sus quejas/sugerencias o reclamaciones, para ello se han elaborado dípticos informativos que se han distribuido en los Distritos

Municipales, Centros Cívicos y todas aquellas dependencias municipales abiertas al público. También es necesario unificar la tramitación de estas quejas/sugerencias o reclamaciones a través de esta Comisión.

Consideramos que las actuaciones llevadas a cabo a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, se deberían ceñir a dirigir, a informar al ciudadano que allí acudiera en lo referente a las dudas, quejas falta de información o denuncia que se presentaran. Siendo esta Comisión la que acogiendo al Reglamento Orgánico de la misma la única que debería llevar a cabo la apertura de expedientes por dos cuestiones: la primera por cumplir con lo que le dicta el Reglamento y segundo para evitar la duplicidad de expedientes, que la experiencia nos dicta, que lo único que están originando son problemas, duplicidad y la acumulación de trabajos estéril en las Delegaciones o áreas a las que se le dirigen los expedientes por una Oficina que entendemos tiene capacidad de informar y no de ejecutar.

5. Nuestra presencia en los Medios de Comunicación

No hace falta resaltar la importancia de una política de comunicación pública para dar a conocer y difundir la labor de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

A pesar de todo y por diversos motivos, la presencia de esta Comisión en los medios de comunicación durante este primer año ha sido muy moderada, utilizando un adjetivo cargado de sutileza.

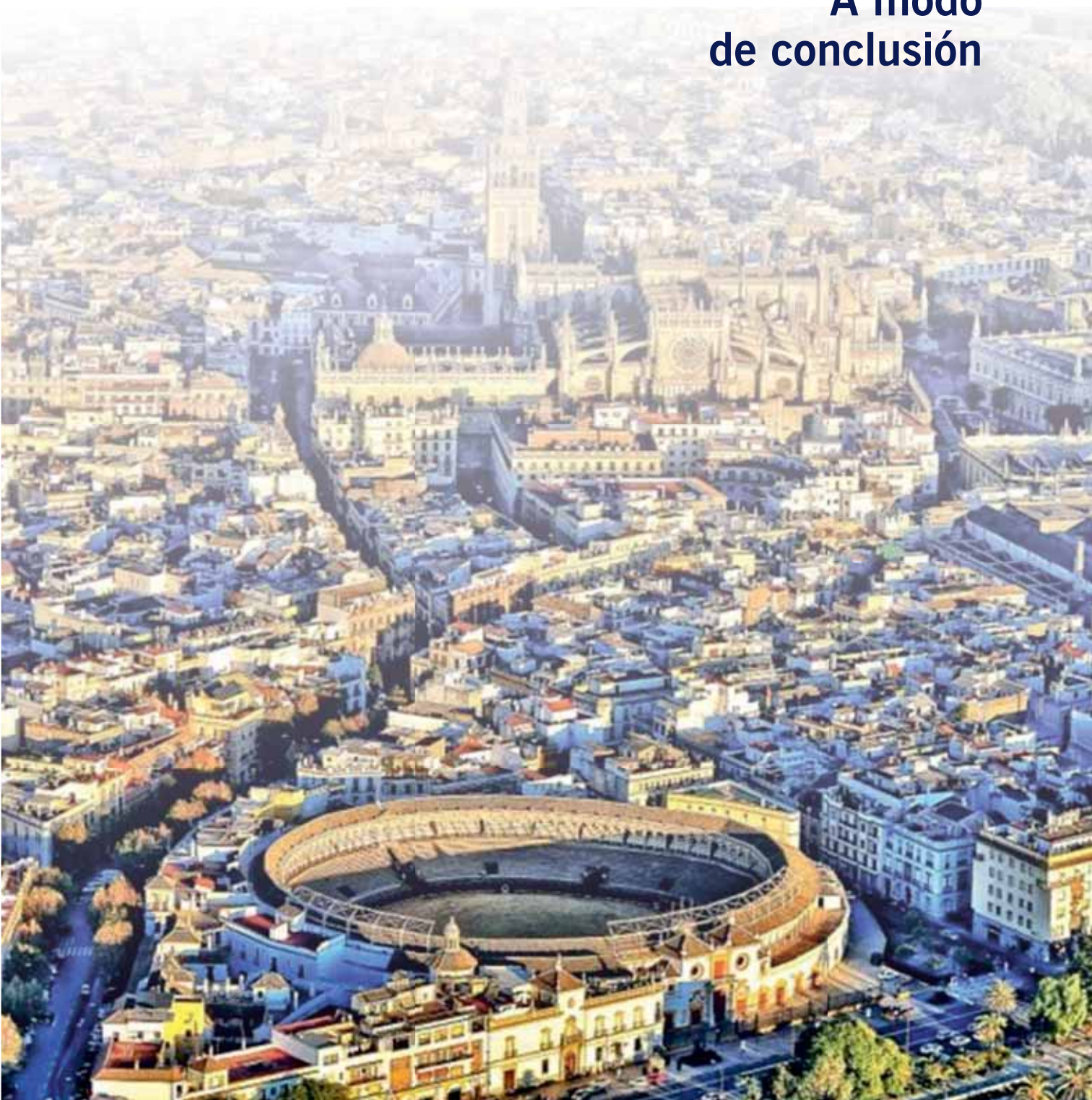
Igualmente, en aras de la independencia y la neutralidad que debe impregnar a esta Comisión, creemos que el uso del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento no es la opción totalmente adecuada, pero no podemos por menos entender que, sin restar independencia a este órgano, es este Gabinete el único medio con el que podemos contar para transmitir a los ciudadanos nuestras actuaciones y tareas realizadas.

El carácter institucional a nuestro entender de esta Comisión, dificulta aún más el uso del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento, por lo que nuestra presencia en los medios entraña no poca dificultad.

Hay que tener en cuenta que las acciones de comunicaciones públicas suponen una vía de difusión de esa entidad, de la Comisión. En la medida que más ciudadanos nos puedan conocer, más uso pueden hacer la misma. Por ello, y por las causas que fueren no se han mantenido una presencia habitual en los medios de comunicación, cuestión que consideramos debe ser resuelta.

Esta problemática ya se planteó en la Memoria de la Comisión correspondiente al año 2005.

**A modo
de conclusión**





Francis Bacon, en uno de sus famosos ensayos, señalaba como «vicios de la autoridad» sobre todo: «la demora»; pudiendo entenderse por tal el retraso administrativo, la multiplicación de los trámites, la tardanza resolutive, la lentitud de la justicia.

Consignaba a continuación «el maltrato»; la desatención, la actitud despectiva, la arbitrariedad menor y, en general, el no estar al servicio del ciudadano. Y, finalmente, «la frivolidad o

A MODO DE CONCLUSIÓN

ligereza», es decir: la precipitación y falta de seriedad en las decisiones, el desinterés y apatía ante los problemas reales, las resoluciones imposibles o deficientes, etc. Desde la perspectiva del ciudadano, no parece que los «vicios» que Bacon apreciaba en el siglo XVI se hayan resuelto, por más que se hayan incrementado indeciblemente el número de las prestaciones y evolucionado la técnica puesta a su servicio y, en general, la estructura misma de la administración pública y sus recursos.

Hoy, más de cuatro siglos después seguimos incurriendo en los mismos defectos: desatención, falta de respuestas, descortesía, resoluciones discutibles. En definitiva falta de respeto de la Administración al administrado.

Ésta es nuestra preocupación y nuestra razón de ser. Los Defensores Locales de los ciudadanos son los mecanismos de garantías de derechos y defensas de las libertades en el ámbito de lo local. Las defensorías son instrumentos básicos recogidos en el apartado de las «garantías de las libertades y los derechos fundamentales» de la Constitución Española, según recoge su capítulo IV.

Después de más de un año desde que echó a andar esta Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, podemos constatar, en este período de tiempo, la importante preocupación de los ciudadanos en su relación con la Administración Municipal. Desde el primer momento siempre estuvo en nuestro objetivo evitar la falta de respuesta o excesiva tardanza a las reclamaciones de los sevillanos, evitando así la indefensión de éstos ante la desidia o la inactividad de la Administración Municipal.

Por lo aquí expuesto, estamos sumamente agradecido a cuantos con nosotros han participado de manera decidida a conseguir los objetivos que nos impusimos al comienzo de nuestra tarea. Han continuado los contactos, reuniones, comunicaciones y relaciones de todo tipo, tendentes a solucionar en el menor tiempo posible los problemas que nos llegaban. Por motivos obvios, no todas las Delegaciones, Áreas o responsables en cada momento, han participado en la misma forma o cantidad. Pero el espíritu, nos consta que ha sido casi por igual.

En la línea de agradecimiento y reconocimiento a su entrega, disponibilidad y apoyo, tenemos que resaltar a LIPASAM por su ímprobo trabajo, y sobre todo a pesar del poco, en muchas ocasiones, apoyo de los sevillanos. Es imposible mantener la ciudad en el estado deseado de limpieza solamente con el trabajo de estos servidores públicos. Si no es con la colaboración diaria de los ciudadanos esta tarea es imposible. Sevilla debe estar limpia no sólo por LIPASAM, sino por una decidida labor cotidiana y comprometida de todos los que habitamos en esta ciudad.

Nuestro agradecimiento a la Delegación de Urbanismo y Medio Ambiente y muy especialmente a Vía Pública, que durante este tiempo ha respondido, con obras, a cuantos requerimien-

tos y peticiones se han hecho desde esta Comisión. Y a la Delegación de Seguridad y Movilidad que con diligencia nos han socorrido a nosotros y a los ciudadanos que han necesitado de sus actuaciones, con compromiso y prontitud. Reconociendo así, la dificultad de su tarea. No podemos olvidar la eficacia y rapidez que una vez más ha demostrado la Agencia Tributaria.

Destacamos estas áreas, pero no podemos dejar de dar nuestro agradecimiento más sincero a todos y cada uno de los que han mantenido relación con nosotros en este tiempo, por su colaboración, compromiso y trabajo para poder adecuar Sevilla y hacerla más «vivable» a sus moradores.

Pero, no debemos darnos por satisfechos ni dar a entender que todo es perfecto. El sano inconformismo nos lleva a señalar desatenciones o descuidos a los requerimientos de esta Comisión, que ralentizan nuestras actuaciones y por consiguiente la resolución de las quejas planteadas. Las desaplicaciones han existido y existen desde sectores muy concretos de nuestra Administración Local y desde fuera de ésta.

Refiriéndonos a la Administración no municipal, destacaríamos a los Directores Generales de EPSA y de Patrimonio de la Junta de Andalucía, a quienes en los meses de septiembre y octubre se les participó de unos problemas relacionados con la ciudad que requerían su intervención y no solamente es que no se ha tomado ningún tipo de medida, sino que hasta la fecha esta Comisión no ha merecido ningún tipo de respuesta a las peticiones solicitadas.

Entendemos que las administraciones, en sus actuaciones, deben perseguir la satisfacción de los intereses generales de los ciudadanos, al margen de cualquier otro factor que exprese posiciones personales, de partido o de administraciones y siempre en estrecha colaboración entre éstas.



Foto diciembre 2012: Monasterio de la Cartuja.



Foto diciembre 2012: Monasterio de la Cartuja.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Pero los ciudadanos debemos entender y saber que no todo es culpa de los demás, que no todo es culpa de la Administración. Debemos reflexionar sobre nuestro comportamiento individual y colectivo, entendiendo que debemos primero exigirnos para poder exigir y que para recibir deberíamos tener en cuenta que primero hay que dar o darnos. No sería demasiado pedirnos a todos que para lograr una Sevilla mejor, deberíamos armarnos de compromiso y responsabilidad, no exento de trabajo, para que esta ciudad pueda, con el apoyo de todos, lograr los objetivos de bienestar, progreso y desarrollo económico y ético.

Siempre y en todo momento, más en circunstancias como las actuales, el servidor público debe abandonar los tactismo de partido, la defensa de unos colores que lo único que logran es restar potencia y fuerza a la ciudad. Necesitamos más que nunca de un impulso total y coincidente en la defensa de los intereses de nuestra capital, todo lo demás nos lleva a un desgaste innecesario e incluso temerario.

Colores aparte, el de la ciudad de Sevilla es el que debemos lucir.

Decíamos en la Memoria del año pasado para despedirnos, que echáramos mano a la sensibilidad que debe impregnar a los dirigentes electos de este Ayuntamiento, y nos marchábamos con un ruego: que no olvidaran Santa Catalina. Un año después hacemos votos por este ruego y además tenemos que añadir el Dragado del río, el Museo arqueológico...

Esta memoria se concluye el día 17 de enero de 2013, estando constituida la Comisión en este momento por:

Presidente: José Barranca López

Vicepresidenta: Carolina Rodríguez García

Vocales: Beatriz Patricia Sánchez Satorres

Alberto Galbis Abascal

Secretarios: Adela de Juan López

Francisco Martín Tovar

Unidad Administrativa: M.^a José Quiroga Cantero

Mercedes Cruz Linares

Carmen Pastor Lozano

Nuestro agradecimiento a los colaboradores que han hecho posible este trabajo:

Miguel Ángel Medina Durango, Juan Salas Rubio y Fernando Ruso por las fotografías.

Fotografía de Portada: ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Foto: Eugenio Alés.

Impresión: Imprenta Municipal.

Sevilla, 17 de enero 2013

*Esta Memoria de Actividades
se terminó de imprimir
en los talleres gráficos
de la Imprenta Municipal
el día 27 de febrero de 2013,
vísperas del Día de Andalucía*

